

PROA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

"A las seis de la madrugada, cuando un lamamecer húido empezaba a tññr de un tono lechoso la claraboya del salón de sesiones, los diputados en fila fueron echando bolas blancas y bolas negras. Por un predominio de las bolas blancas sobre las negras, aquellas Cortes, en aquella madrugada de su suicidio, decidieron que no tenían honor."

José Antonio PRIMO DE RIVERA

Discurso en Madrid, el día 2 de Febrero de 1936.

Núm. 631.—León, Sábado, 17 Diciembre 1938. III A. T.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer fueron bombardeados los objetivos militares de la zona industrial de Mataró.

En el frente de Levante fué derribado hoy por nuestra artillería antiáerea un avión enemigo, tipo "Martin Bomber", y capturado uno de sus tripulantes, y por nuestra caza, otro del mismo tipo.

Salamanca, 16 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Treinta mil ciegos son incorporados a la población laboriosa de España

Un interesante decreto del Gobierno Nacional

En el Consejo de ministros celebrado el sábado bajo la presidencia del Caudillo ha sido aprobado el decreto creando al Organización Nacional de Ciegos, en el que se recogen las más vitales aspiraciones y los fervientes anhelos de tantos camaradas privados de la vista, desechos de ser útiles a sí mismos y a la Patria.

La Federación Bética de Ciegos, en la que agrupa a todos los de Andalucía, es una apretada hermandad nacional sindicalista, única organización de ciegos importante que existe en España, acoge este viril rasgo de nuestro Gobierno con enorme entusiasmo y gratitud, y quiere manifestar ante la opinión pública que jamás en España hubo un Gobierno que se ocupara eficazmente de los invidentes, pues to-

do lo más que se llegó a hacer es tratarlos bajo el signo de la más degradante caridad.

La Organización Nacional de Ciegos, que nace en cambio, dejando a un lado aquellos viejos tópicos, se asigna la misión de convertirlos en individuos capaces de trabajar con verdadero rendimiento, dejando así de ser una carga para sus familiares y para el Estado, como hasta ahora ha sido, merced al completo abandono de que eran víctimas.

Sevilla y su Asociación de Ciegos, "La Hispalense", tienen el orgullo de haber dado con su obra todas las principales normas, que servirán para esta total redención de los ciegos españoles, a los que su Patrona Santa Lucía hace este año el mejor regalo.

Concurso «Subsidio Familiar en los frentes»

BASES

El Caudillo, en su deseo de que los combatientes, que son la más adelantada aristocracia de esta era nacional, se mantengan despiertos a la labor que se realiza en España, en el sentido de "que no haya un hogar sin luz", después de firmar la Ley de Subsidio Familiar, ha querido que los soldados de España, máximo exponente de las virtudes del pueblo español, sepan apreciar desde sus trincheras y puestos de servicio, cuál es el exacto sentido de esta Ley y la significación que para la futura paz de España, se contiene en letra y en espíritu.

A este efecto, el Generalísimo ha dado su autorización para que sea organizado un concurso entre los combatientes del glorioso Ejército Español, con el fin de premiar a los que de una manera más breve y más clara expongan lo que entienden por Subsidio Familiar, según las normas en que éste es estructurado en España por la Ley de 18 de julio de 1938.

BASES DEL CONCURSO

1.º—Podrán concurrir a él todos los individuos—cabos y soldados—del Ejército Nacional y de la Milicia, del voluntariado español, pertenecientes a unida-

des constitutivas de los Ejércitos de operaciones.

2.º—Se formará un primer jurado por cada división, nombrado por el Jefe de la misma, que cuidará de solucionar, de acuerdo con el espíritu del concurso que se detalla en las presentes bases, los cinco trabajos que considere con méritos preferentes para remitirlos a su vez al Cuartel General del Generalísimo y que por el jurado que se forma en la Jefatura de Propaganda en los frentes, se solucionen los que han de ser en definitiva premiados.

El mando de cada División, determinará la forma de proceder a una preselección de los trabajos por parte de los mandos inferiores si lo considera oportuno y asimismo la forma de remisión de los mismos desde las distintas unidades, armas y servicios hasta su Cuartel General.

Para los combatientes de unidades y servicios afectos a los cuerpos de ejército, se procederá análogamente en sus Cuarteles Generales o como se dice anteriormente para las divisiones.

3.º—El jurado encargado de decidir cuáles han de ser los trabajos definitivamente premiados, será designado por el Jefe del Departamento de Propaganda en los frentes, con la confor-

S. E. el Jefe del Estado, recibe a los Ministros de Organización y Acción Sindical y de Justicia

Burgos, 16.—S. E. el Jefe del Estado ha recibido hoy a los ministros de Organización y Acción Sindical y Justicia, señores González Bueno y conde de Rodezno.

Fuó cumplimentado también por una representación del Colegio de Agentes Comerciales de España, que le ha hecho entrega de un magnífico esmalte de fabricación nacional.

Radio León retransmitirá el domingo el acto de Ponferrada

El próximo domingo, a las doce y media de la mañana, Radio León "Ondas Azules", retransmitirá el acto que para la clausura del Cursillo para formación de mandos que se está celebrando en Ponferrada se celebrará dicho día.

En él harán uso de la palabra los camaradas Faustino Díez, teniente del Cuerpo Jurídico; Reinerio Gago, jefe provincial del Movimiento y Juan Manuel Fanjul, vicesecretario Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ha quedado abierto el Concurso para los premios «Mariano de Cavia» y «Luca de Tena»

Sevilla, 16.—El diario local "A B C" ha abierto una suscripción para la concesión de los dos premios "Mariano de Cavia" y "Luca de Tena", en las mismas condiciones que se han otorgado en años anteriores.

El Jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo.

4.º—Serán premiados aquellos trabajos que expresen con la mayor claridad cuál es el concepto personal que su autor ha deducido de la lectura de la Ley del Subsidio Familiar o de los textos que explicando la misma se han editado y que serán convenientemente repartidos por todos los frentes de España. Los trabajos no podrán exceder nunca del tamaño de dos cuartillas escritas con letra legible.

5.º—A los autores de los trabajos premiados, uno por División y uno por Cuerpo de Ejército, el Caudillo concede quince días de permiso y el Instituto Nacional de Previsión entrega a cada uno de los mismos 100 pesetas como gratificación.

6.º—El plazo en que los trabajos seleccionados por cada División o Cuerpo de Ejército deberán estar en el Cuartel General del Generalísimo, termina el 31 del corriente diciembre y el fallo se dará el 1.º de enero próximo.

NOTA.—Como aclaración, se hace constar que los premios no son otorgados a los trabajos que demuestren una mayor educación cultural, sino a los que indiquen con mayor claridad que los restantes ha percibido su autor cuál es la intención de la Ley del Subsidio Familiar con respecto a las necesidades de España.

Disposiciones Oficiales

No se hará efectivo el sueldo del presente mes, sin que los perceptores presenten la cédula personal del próximo ejercicio

Burgos, 16.—El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto creando la Organización Nacional de Ciegos.

Orden de Hacienda instituyendo la Sección Provincial de Banca en la Delegación de Hacienda de Lérida.

Orden del Ministerio del Interior, disponiendo que los directores, administradores, gerentes, cajeros o pagadores de entidades agrícolas, mercantiles, industriales, mineras, de transportes, de seguros y demás con fines lucrativos, así como los de asociaciones, instituciones y entidades de todo orden, con fines no lucrativos, no autoricen el abono de haberes o jornales en el último mes o quincena o semana del período voluntario para la recaudación del impuesto de cédulas personales a sus empleados, dependientes u obreros, sujetos a dicho impuesto, sin que el perceptor exhiba la cédula personal correspondiente, que se anotará en la nómina recibo, lista, etc., con expresión de la clase, número y fecha.

Orden de Educación Nacional concediendo nombramiento en propiedad para escuelas a los mutilados de la guerra, siempre que las lesiones adquiridas no le imposibiliten para el ejercicio de la enseñanza, a los maestros de primera enseñanza que resulten mutilados a consecuencia de la actual campaña.

Orden de Defensa Nacional

VIDA OFICIAL

LOS MINISTROS DE ORDEN PUBLICO E INDUSTRIA Y COMERCIO, VISITAN AL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

Burgos, 16.—El Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, General Conde de Jordana, ha recibido hoy la visita de sus compañeros del Gabinete los Ministros de Orden Público e Industria y Comercio, con quienes ha sostenido una larga entrevista.

Ha recibido también al Jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio y al Jefe del Departamento de Prensa Extranjera.

Burgos, 16.—El Ministro de Agricultura y Secretario General del Movimiento, camarada Raimundo Fernández Cuesta, ha recibido en la mañana de hoy la visita de los Jefes Provinciales de Huelva, Granada, Almería y Murcia y a la Delegada Provincial de la Sección Femenina de Sevilla.

Burgos, 16.—A última hora de esta tarde acudió a la Vicepresidencia del Gobierno, el Ministro de Justicia, Conde de Rodezno, que mantuvo cordial conferencia con el Vicepresidente y Ministro de Asuntos Exteriores, General Gómez Jordana,

concediendo el empleo honorífico de alférez provisional de Infantería, por el tiempo que dure la campaña, al Gobernador Civil de La Coruña, D. Julio Muñoz Aguilár.

Ordenes concediendo la Medalla Militar al teniente coronel de Infantería, D. Eduardo Álvarez Remetería y al alférez provisional de Caballería de la quinta Bandera de la Legión, Jesús María Andújares.

Orden nombrando Delegado de Orden Público de Oviedo, al capitán de la Guardia Civil, don Francisco Estévez.

Orden nombrando ayudante del Gobernador Militar de Salamanca, al comandante de Caballería retirado, D. Santiago Martínez Guariola.

Orden nombrando ayudante del Auditor General D. Emilio de la Cerda, al Auditor de Brigada, D. Ricardo García Rendueles.

El Embajador del Japón ofrecerá una recepción en honor del Gobierno Español y altas personalidades

Burgos, 16.—El próximo miércoles, en el Hotel Condestable, el ministro plenipotenciario del Japón, señor Makoto Yano, ofrecerá a las personalidades del Gobierno y del Movimiento y autoridades burgalesas una fiesta recepción que promete verse extraordinariamente concurrida.

Se reúnen los presidentes de las Diputaciones Castellano-leonesas

Trataron principalmente de la construcción de caminos vecinales

Burgos, 16.—Esta mañana, en la Diputación provincial y bajo la presidencia del de la de Burgos, señor Díaz Oyuelos, han celebrado reunión los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas.

Los reunidos se ocuparon de diversos problemas que afectan a dichas corporaciones y de algunos particulares relacionados con la construcción de caminos vecinales.

Terminadas sus deliberaciones, cumplieron al subsecretario del Interior.

Finalmente, los presidentes de las mencionadas Diputaciones se reunieron en comida íntima, con que les obsequió la Corporación burgalesa.

El subsidio familiar veía por la vida digna e íntegramente humana del trabajador.

Los hijos: el triunfo de mañana... el subsidio familiar, el triunfo de hoy.

INFORMACION LOCAL



JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

El Jefe Provincial del Movimiento, camarada Reimundo Gago, recibió en el día de ayer varias visitas de camaradas de las distintas Falanges Locales de la Provincia.

Despachó con el Delegado de Transportes, camarada Solís, y con la Jefe de la Sección Femenina, camarada Blanca Ucoz.

Recibió también la visita del Jefe Provincial de Milicias, comandante Gómez Seco.

SUCESOS

AL COMER UN CHORIZO

Nuestros abuelos profesaban a veces un santo horror a los embutidos. Sólo aquellos de toda confianza podían comerse. "Campe en calce..." era su refrán.

A veces, en los embutidos de carne de cerdo se han encontrado cosas tan peregrinas como solomillo de caballo, filete de perro perdiguero, trozos de viruta y hasta programas de funciones de cine.

Al vecino de la calle de San Pedro, número 17, Felipe Escapa, le estaba reservada otra sorpresa con los embutidos. Al hincar el diente a un trozo de chorizo, se encontró en él un trozo de aguja, que fué a clavársela en la lengua, afortunadamente.

Y decimos afortunadamente, porque si se le llega a clavar un poco más abajo, a lo mejor se hubieran visto negros los de la Casa de Socorro para extraer el molesto estorbo.

CADENA SUSTRADA

Al guardia municipal Saturnino Lázaro Alonso le sustrajeron la cadena de una bicicleta que había dejado en un huerto de la calle de Las Huérgas.

Como presunto autor de la sustracción fué detenido el joven de diez y siete años Antonio Melcón Fernández, que incurrió en manifiestas contradicciones al ser interrogado.

AGRESIVAMENTE

Manuela Martínez Pérez, de treinta años, vecina de la calle de la Palomera, número 3, fué curada en la Casa de Socorro de una herida incisa-contusa, situada en la frente y de un centímetro de longitud.

Se calificó de leve la lesión. Manifestó la Manuela que le había sido producida agresivamente.

También fué asistido el vecino de la Virgen del Camino José Rodríguez Freitas, de 48 años, de una herida incisa de carácter leve, en el brazo derecho, producida agresivamente.

TRIBUNALES

EN EL JUZGADO DE INSTRUCCION

Se instruye nuevo sumario, por hurto de un abrigo sustraído a José Luis Álvarez Albero.

Se dictó auto de procesamiento, con libertad provisional, contra Rafael Fernández Mateos, en causa por imprudencia, de que resultó muerta, por el automóvil que conducía, una niña en Puente Castro.

Ra iotelgram, inte: est: ar de Sus Majestades los Santos Reyes Magos

Tenemos noticias de que se ha cursado por los espacios intersiderales, o sea los "huequeitos" esos que quedan entre estrella y estrella, el siguiente radiotelegrama inter-estelar, vía Júpiter, la Osa Mayor y San Andrés del Rabanedo:

"Superintendente General Reales Palacios Oriente, Delegación León—Stop—Arquimínistro Peticiones Regias—Stop. Sírvase indicar niños pudientes leoneses, padres, madres, tíos, tías, primos, hermanos mayores, abuelitos, amigos casa, preparen juguetes, ropas, dulces, donativos colaborar obra Reyes Magos (S. M. G. G. D. D.) (1)—Stop. Bien entendido cuanto más dem niños pobres leoneses medio Delegación Provincial Organizaciones Juveniles designada este año representar León A. S. S. N. (2), tanto más generosos serán Sus Majestades quienes lo hicieren.—Stop.—Saludos.

—ooo—

Así, pues, Nos, el Superintendente General de los Reales Palacios de Oriente, Delegación de León y Ventas de Nava, Sidi Mohamed Ben-Lam-Parillah nos complacemos en avisar a los pequeños leoneses, sus papás, abuelos, tíos, demás parientes testamentarios y amigos, para que empiecen a pensar en los niños pobres leoneses, a fin de que contribuyan a aumentar la carga de los reales camellos con la generosidad de sus donativos.

Y para que conste, firmo la presente en León, a 16 del mes de Diciembre del Tercer Año Triunfal.

Sidi Mohamed Ben-Lam-Parilla

Insértese en PROX.

Por mandato de Su Altísima y Jacarandosisima el Superintendente, Mi Señor.—El Canciller del Sello Oficial, Secretario.

(1) Santos Majestades que gozan de la gloria de Dios.—Nota del taquígrafo.

(2) Augustos y Santos Señores Nuestros.

León y el Aguinaldo al Combatiente

Ayer tarde, convenientemente embalados y facturados con carácter de transporte militar urgente, facturó la Delegación Provincial de esta Institución de F. E. T. de las J. O. N. S. de esta provincia, los 12.000 paquetes correspondientes a la División 152, asignada por la Superioridad, que se confeccionaron por esta Provincial.

Podemos decir con orgullo que fué esta provincia la primera en cumplir este grato encargo, por lo que felicitamos muy de veras a todos los camaradas que integran esta Institución por su labor en favor de nuestros gloriosos combatientes, que como siempre saben que en todos los momentos la retaguardia está con ellos y no los olvida, por lo que una vez más les quedarán agradecidos.

Errata que subsanar

En el artículo sobre Cistierna, la villa montañesa, se deslizó ayer la errata de llamar al simpático y culto correspondiente de Prensa don Luis Valdés Mateo "E. Leuve", de aquella villa, "endemoniado cojo", cuando el autor del artículo decía "diablo cojo", con frase cariñosa.

Conste así, porque el amigo Valdés tiene bien las dos piernas, y Dios se las conserve, y ni nosotros ni nadie le tendrá por endemoniado, si le conoce.

Conferencias sobre Historia del Arte Español

Hemos recibido el programa de las conferencias de Historia del Arte Español y de las visitas a museos y monumentos que han sido organizadas en distintas capitales por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en virtud de la Orden ministerial de 25 de Abril del año actual.

Cada provincia ha presentado unos temas en relación con el arte y los monumentos principales de su territorio.

Por lo que a León respecta, las conferencias serán dadas por los funcionarios de dicho Cuerpo facultativo, doña Carmen Jalón, doña Urcisina Martínez y don Matías Morais, directores, respectivamente, de la Biblioteca Provincial, Museo de San Marcos y Archivo de Hacienda.

Versarán sobre los siguientes asuntos:

- Primera. Períodos primitivo y romano.
- Segunda. Arte visigótico, mozárabe y asturiano.
- Tercera. Arte románico (con proyecciones).
- Cuarta. Arte románico (visita a San Isidoro y Panteón de los Reyes).
- Quinta. Arte gótico (con proyecciones).
- Sexta. Arte gótico. (Visita al exterior de la Catedral.)
- Séptima. Visita a la Catedral en su parte interior, claustro y museo.
- Octava. Arte del Renacimiento. Visita a San Marcos y al Museo.

Es de creer que estas conferencias tengan el éxito que merecen nuestros monumentos y la cultura de los conferenciantes.

¡Euro, Sr. Alcalde!

Nos complace la actitud del Alcalde, camarada G. Reguera, en el asunto del decomiso de cebollas acaparadas por un revendedor para lucrarse en Asturias.

Contra esa gentuza que quiere comerciar con el hambre, ¡¡duro!! ¡¡duro!! ¡Bien por el Alcalde y la Guardia Municipal!

Saludo del Generalísimo

En este Gobierno Civil se ha recibido el siguiente telegrama del Coronel Secretario del Generalísimo:

"S. E. el Generalísimo agradece su telegrama de felicitación por motivo de su cumpleaños, y le envía su saludo, que hace extensivo a esa provincia."

Multas impuestas por la Alcaldía

Una de 100 pesetas al vecino de Mieres Amador Suárez, por haber comprado su hija Argentina Suárez Díaz, en el mercado del día 14 del actual, 243 ristras de cebollas antes de la hora designada para los acaparadores. Habiéndole sido decomisada también la mencionada mercancía.

Una de 25 pesetas al vecino de Alija de la Ribera, Antonio García Ibán, por vender cebollas al acaparador mencionado.

Una de 25 pesetas al vecino de Torneros Pedro González, por los mismos motivos que el anterior.

Una de 25 pesetas al vecino de Trobajo del Cerecedo, por censurar la labor de vigilancia de la Guardia Municipal, de incapacitar a los acaparadores.

Una de 25 pesetas a Eladio Manzano, por tener coches en reparación en la vía pública, interceptando el paso de la calle de Santa Nonia, frente al garage de su propiedad.

Una de diez pesetas a un vecino de Cimanes del Tejar, por tener durante tres horas la camioneta de su propiedad, L. E. 2756, en la calle de Fernando Merino.

Una de 10 pesetas a una vecina de esta ciudad, con domicilio en la Cuesta de Castañón, número 2, por arrojar inmundicias en la referida calle.

SUSCRIPCION PRO AGUINALDO "EL COMBATIENTE"

- Suma anterior, 167.554,43.
- Doña Aurora Illán, 5.
- Don Venancio González, 3.
- Doña Gregoria Pardo, 5.
- Niñas de la escuela de Santiabán de Isla, 10.
- Maestra de la misma escuela, 5.
- Ezequiel Canal, 5.
- Obreros y empleados de las minas de Ocea-La Ercina, total, 1.152,00.
- Epifanio del Blanco, 15.
- Maestra y niños de la escuela de Fresno de la Valderrana, 10.
- Secundino Llamas, 5.
- Joaquín Alonso, 3.
- Santos González Ferreras, 3.
- J. I. Castro, 2.
- Josefa Peñalver, 3.
- Rafael Fernández, 5.
- Patrocino González, 10.
- Primitivo Gordillo, 5.
- Miguel Limares, 5.
- Pío Rodríguez, 15.
- Emilio García, 2.
- María Turienzo de Villayandra, 25.
- Total, 168.851,43.

El Aguinaldo del Combatiente

A la cantidad de trescientas cincuenta y dos mil pesetas ascendía ayer lo que se llevaba conocido de la recaudación para el Aguinaldo del Combatiente en esta provincia.

Aún faltaban datos de algunos Ayuntamientos.

Aparte de lo que se haga entrega en especie y lo enviado particularmente, que supone una suma considerable.

Hoy la lluvia nos abandonó por completo, pues en todo el día no cayó ni una gota, y esto afortunadamente, porque la verdad es, que si llega a llover, los leoneses habrían necesitado barcas para transitar por algunos barrios.

X X X

Cuando nos encontrábamos en la redacción, al mediodía de ayer, se sobrecogió nuestro ánimo, al oír en las escaleras unas pisadas fuertes, enérgicas, contundentes, que hacían temblar la casa toda.

Y he aquí que de pronto se abre la puerta y ¡elida por una mano vigorosa y juvenil, la mano recia del "Flecha valeroso" y, ¿saben ustedes quién es ese flecha?; pues nada menos que José Antonio Sabadell, un flecha muy valeroso pero muy chiquitín, tan chiquitín, que tenía que venir acompañado de su hermanita Carmencita, flecha también.

Pues bien, estos dos hermanos, además de valerosos son budisinos, ya que rompieron sus luchas y nos trajeron de ellas cinco durazos para que los niños de Auxilio Social puedan comer turrón y mazapán en estas Navidades.

X X X

Pero no para ahí todo, ¡qué va! Otros niños, se acercaron también a nuestra Administración, y con una simpatía que los rebosaba por todos los poros de su cuerpo, entregaron cada uno de ellos diez pesetas para el mismo fin.

Estos niños son los hermanos María Teresa, Francisco y Manuel Polo.

X X X

Y al venir de Ponferrada, otra sorpresa, que para mí fué quizás más agradable que ninguna; no fue ni en la calle ni en el periódico, no señor, fué sencillamente en mi propia casa.

Otra flecha, muy chiquitina, al salir como de costumbre a abrirme la puerta, me entregó otras cinco pesetas para que los niños de Auxilio Social pudieran comer las confituras que ella sán, por su edad, no puede comer, a la vez que para ellos me daba un beso muy cariñoso; pero sólo para ellos, no para mí, a pesar de quererme mucho puesto que es mi hija.

RUCHIMAN

¡Agricultor! Llévate tu trigo a la panera del Servicio Nacional del Trigo, quien te lo pagará al precio máximo de tasa para este año.

Cebollas decomisadas

Las 212 ristras de cebollas decomisadas al vecino de Mieres Amador Suárez, haciendo un total de 12 sacos, por orden del señor Alcalde-Presidente han sido repartidas: tres sacos a Auxilio Social; tres sacos, a la Asociación de Caridad; dos sacos, a las Hermanitas de los Pobres; dos sacos, a las Siervas de Jesús; y dos sacos, a las Concepcionistas.

¡Señorita Teófila Santos!

Se interesa la presentación en la Inspección Municipal de Vigilancia (Ayuntamiento) de la señorita Teófila Santos, para hacerle entrega de documentos de gran interés.



De la Guardia Eterna

De Villamañán

CAMARADA MANUEL FERRERO CASADO: ¡PRESENTE!

En su pueblo natal de Villamañán se celebrarán el día 20 del actual solemnes funerales por el eterno descanso de este joven camarada de la Segunda Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS., de León.

Animoso y entusiasta, se incorporó desde el primer día al Glorioso Movimiento Salvador de España, y en estos frentes de San Emiliano, en la raya de la Asturias roja, hizo frente, con valor y abnegación, a las fieras marxistas.

Luego... a Aragón. Hacia el Mediterráneo... A poner bien alta la bandera del heroísmo leonés. Y en Teruel cayó... Como los buenos. Con la valentía alegre y audaz de que fue buena muestra la heroica Segunda

Bandera de León, Manuel Ferrero Casado.

En el primer aniversario de tu muerte gloriosa, el aniversario de aquel veinte de Diciembre de 1937, al umbral del dolor de tu padre y familia, levantamos en alto el brazo y el corazón a Dios, con una plagaría para gritar tu nombre: Manuel Ferrero Casado: ¡Presente!

MARIANO ARIAS
acaba de recibir el modelo toda onda **PHILIPS 461**
Teléfono 23 PONTERRADA

CASA TELE
Radio y electricidad Lámparas económicas
Teléfono 1378
Paloma, 15 LEON

GARAGE IBAN

Exposición y ventas: Independencia, 19
Teléfono 1621 LEON

La Casa que cuenta con mayor surtido en **BICICLETAS** y accesorios en general
Precios sin competencia
Garage y Talleres: Burgo Nuevo, 2
Teléfono 1725 LEON

Cámara Oficial Agrícola ACTO CULTURAL

El Cursillo de Enseñanzas Rurales organizado por la Cámara Oficial Agrícola bajo el patrocinio del Excmo. Sr. Gobernador Civil y con la colaboración de los Servicios Oficiales será clausurado el domingo día 18 a las cinco de la tarde en el Teatro Principal.

A este acto concurrirá el Ilustrísimo Sr. Subsecretario de Agricultura, que al final hará uso de la palabra.

También intervendrá D. Pedro García de Hoyos, Jefe Provincial de Prensa, que disertará sobre "Consignas del Movimiento en relación con el campo", y don Isidoro Aguado Smóliniski, Secretario de la Cámara Agrícola, sobre "Exaltación de los valores rurales leoneses".

En el mismo día comenzará la anunciada Exhibición de Productos Agrícolas e industrias rurales.

Se interesa de los Presidentes de las Entidades que forman esta Corporación de la mayor publicidad posible del acto proyectado, a fin de que concurran los agricultores en crecido número, dada la significación del mismo. El Presidente

Francisco del Río Alonso

DR. FRANCISCO UCIEDA LOSADA

Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.
Ramiro Balbuena, 11, 2.º Iqda.

POMADA CEREO
Cura, fliceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones



Vida Nacional Sindicalista

SEGUNDA LINEA

Día 17.—Segunda Falange de la Segunda Centuria.

Los camaradas pertenecientes a estas Falanges acudirán a las 22 horas del día que les corresponda, al Cuartelillo, debidamente uniformados y dispuestos para prestar servicio.

Por si hubiere órdenes nuevas o cambio en el servicio, deberán todos los camaradas estar atentos a la Radio y leer diariamente este periódico.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León 10 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe de Bandera, Marcos Rodríguez.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Delegación Local

Aviso

Estando procediendo al cobro a domicilio de las cuotas de los meses de septiembre y octubre, se pone en conocimiento de los afiliados que les convenga efectuar el pago, para evitarse aglomeración de recibos, pasen a satisfacer sus cuotas en la Jefatura

de esta misma Organización, de seis y media a ocho de la noche.

XXX

Se ordena a todos los camaradas que fueron a Sevilla entreguen sin demora el pantalón de deportes en la Delegación Local de O. J., Padre Isla, 3, 2.º.—El Delegado Local de O. J.,

Órdenes

Se ordena a todos los Flechas pertenecientes a estas O. J. que no hayan recogido sus correspondientes carnets, pasen a recoger el mismo antes del día 20 del corriente. De no hacerlo así serán dados de baja en la Organización.

También se ordena a los Cadetes que a continuación se relacionan se presenten en el plazo de dos días a recoger su carnet:

Agustín Revuelta de Puentes, Luis García Suárez, José F. Rodas Sáez, José Luis Gayo Otero, Fernando González Martínez, Emilio Alonso Ordás, Eduardo García García y Antonio Suárez Suárez.

León 12 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Secretario Local de O. J., Petronilo Arias.

Anuncios Económicos

COCHE "Reo", cerrado, del servicio público, seis plazas, en buen uso, se vende. Informar en Fernando Merino, 14, tercero. Teléfono 19-14. E-718

VIVERO DE ARBOLES FRUTALES. Único en España que dispone de 24.000 frutales en producción, de donde recoge los injertos para injertar sus 250.000 plantas de vivero. José Secáñez. La Bañeza (León). E-714

NEGOCIO de leña para cocinas y calefacciones, con sierra circular eléctrica, traspasa por no poderlo atender su dueño. Informes: Zapaterías, 15. Carbonería. E-785

BAR-restaurant en pleno negocio, inmejorable clientela, por ausencia dueño, se traspasa. Informes en esta Administración. E-790

ARBOLES FRUTALES. Se venden de todas clases a precios económicos. Antes de comprar consulte precios. Razón: Frutería "La Paz". Santiago Valpuesta (Hortiguator). Avenida Padre Isla, 33, León. E-800

AMA de cría, necesitase urgentemente para casa de los padres. Informes en esta Administración. E-802

DOS transformadores marca "Carbella" unipolares, corriente alterna, 10 kw. a 125 w., sin estrenar, véndese. Para tratar: Daniel Blanco. San Adrián del Valle. E-814

CASA núm. 3, en Barrio San Claudio, junto al Mercado de ganado, se vende. Razón: En la misma, interior. E-819

ENSEÑANZA rápida y eficaz, conducción automóvil. Informes: Lázaro Rodríguez, Rafael María de Labra, 16 o en la Alcazaba (frente al Auto-Estación). E-820

YEGUA cerrada, estatura regular, pelo castaño, estrella frente, herraduras muy desgastadas en manos, extravióse prado, día 13. Se desea razón: Anselmo González. Fresno del Camino. E-827

CHALET o casa, con calefacción y cuarto de baño, se desea tomar en alquiler. Razón: En esta Administración. E-828

DOS HABITACIONES, con calefacción y cuarto de baño, se ceden en alquiler. Razón: Primo Rivera, 21, 2.º izquierda. E-830

BAR se traspasa por no poderlo atender su dueño. Razón: Azabachería, 5. E-829

La Vasco Navarra

Compañía Nacional de Seguros

Incendios - Accidentes
Responsabilidad civil
e industrial

Delegado general:

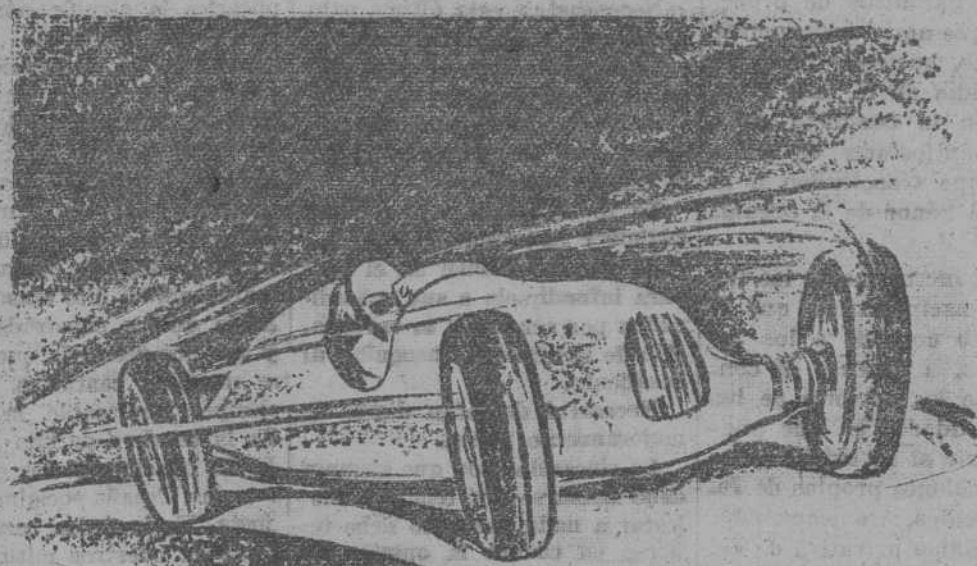
Raimundo R. del Valle

Ordóñez II, 7 — Teléfono 1727 — Apartado 32 — LEON

CIRIACO SASTRERIA

Ordoño II, 2 Teléfono 1749
La calidad ha hecho nuestra reputación

Café-Bar Central
Restaurant El más selecto — El mejor Café



más rapidez... y mayor seguridad,
he aquí los principales objetivos de los inventos modernos. — En materia de medicamentos representa estas modernas cualidades la Instantina, admirable combinación de eficacísimos elementos combativos, rápidos y seguros, que cortan con más rapidez los resfriados y dolores subsiguientes así como sus peligrosas consecuencias.

Instantina



el nuevo producto «Bayer» que jamás perjudica.

CURSILLO DE FORMACION DE MANDOS

Explicaron sus lecciones ayer en Ponferrada los camaradas Pantoja, Rodríguez y Pérez Alonso, sobre los temas de «Sindicatos verticales», «Justicia disciplinaria» y «Formación de mandos»

A las once de la mañana, como estaba anunciado, dió su conferencia a los cursillistas el camarada Pantoja, Delegado Local de León de la C. N. S. Versó ésta sobre «Sindicatos verticales».

Lección del camarada Pantoja

Comienza su disertación dirigiéndose a los Jefes locales, manifestando que en acto de servicio se presenta ante ellos para tratar de explicar lo que son los Sindicatos verticales.

Dice que aunque no pueda dar una idea exacta de lo que son los Sindicatos verticales, por lo menos de su organización actual, ya que aunque hoy se han dictado disposiciones referentes a organización de los Sindicatos, no se han dictado todas, pues actualmente sólo existe una ley de bases sindicales, que sólo da a conocer lo que serán los Sindicatos verticales.

Expone el concepto de la organización nacional-sindicalista en el Fuero del Trabajo. Sin embargo, ampliando esta definición, hablará de los Sindicatos verticales y su funcionamiento.

El Sindicato vertical, continúa, será un organismo en el que estén incluidos todos los que emplean su actividad en el mismo servicio, y sigue explicando el punto noveno de los Básicos de la organización y considerándolo, dice que los Sindicatos verticales son organismos en los que el hombre no entra a formar parte como elemento de masa, sino como tal individuo, y como aplicación de esto, así como antes existía el contrato colectivo de trabajo, hoy, con nuestro Sindicato, tiende a desaparecer totalmente.

Sigue haciendo algunas consideraciones de los Sindicatos verticales, y dice que han de establecer fuertes lazos de hermandad, para evitar, en una palabra, la lucha de clases.

Estudia las relaciones entre la organización sindicalista y el Estado. El Fuero del Trabajo, dice que la organización sindical dependerá del Estado. Mas aunque de él deba depender, no quiere esto decir que sea completamente independiente y ajeno al Movimiento, pues,

que los dos, Movimiento y Sindicato, son organismos dirigidos al mismo destino.

El Movimiento es el órgano activo en el orden político, y el Sindicato en el campo económico.

El Sindicato, dependiendo del Estado, tiene una mayor libertad de acción y por depender del Estado no quiere decir que el Sindicato vaya a estar desligado totalmente del Partido; por el contrario, estará solidamente unido a él, y prueba de ello es que los jerarcas del Sindicato deberán ser militantes de Falange, precisamente.

Habla del nombramiento de Delegados sindicales, nombramientos que se harán por los Delegados provinciales, previo informe de la Jefatura Provincial del Movimiento, la que, naturalmente, se informará de los Jefes locales, quienes para el nombramiento de Delegados Sindicales locales habrán de informar teniendo perfecto conocimiento de la importancia del cometido que tiene el car-

Conferencia del camarada Emilio Rodríguez

Comienza el conferenciante manifestando que los 26 puntos de la Falange constituyen la base programática del Nuevo Estado, al haber sido recogidos por el Generalísimo, llevados ya gran parte de ellos a la realidad en múltiples disposiciones legislativas insertas en el «Boletín Oficial del Estado» para merecer la confianza que el Generalísimo ha depositado en Falanga, los camaradas debemos hacernos acreedores a la misma, y sólo lo conseguiremos siendo, ante todo, virtuosos y trabajadores. Falange es milicia; y la disciplina es y debe ser su norma fundamental.

La debilidad del hombre, unas veces, la mala fe otras, y muchas la incompreensión sicut (el conferenciante), hace que aquellas virtudes se infrinjan a veces por los camaradas, y cuando ello ocurre, es necesario el sancionar a los discolos, negligentes o insubordinados, como también a los inmorales y malos patriotas.

Para satisfacer esta necesidad, se promulgó el pasado verano el reglamento disciplinario de la Falange.

Se extiende el conferenciante,

go de Delegado Sindical local, ya que está en contacto más estrecho con los trabajadores que el provincial.

Continúa tratando la ordenación económica de la que el Fuero del Trabajo nos da una idea, y termina haciendo un detallado estudio de la importancia en España y afirmando que en nuestra Patria se fabricará cuanto se necesite para su desenvolvimiento.

Continúa haciendo algunas aclaraciones a los Jefes locales que concurren a los cursillos, dándose con esto por terminada la sesión de la mañana.

Sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde, y sobre el tema «Justicia disciplinaria de la Falange», dió su lección el camarada Emilio Rodríguez, Delegado Provincial de Justicia y Derecho y teniente fiscal de la Audiencia Provincial.

Señala concretamente las facultades disciplinarias que el Reglamento concede a los Jefes locales, a quienes el conferenciante les advierte de las responsabilidades en que pueden incurrir si se extralimitan en sus funciones propias de Jercarcas locales, imbecuyéndose en el campo privativo de las autoridades estatales.

Principalmente, les hace ver que no pueden imponer multas, como tampoco detener a los camaradas en arresto preventivo, salvo en los casos gravísimos que señala el Reglamento y con las limitaciones y condiciones que el mismo contiene.

Pasa luego incidentalmente a la parte referente a las relaciones entre el Estado y Falange, comenzando por hacer la aclaración que nada en firme puede decirse sobre el particular, ya que no se legisló sobre la materia. Entiende el conferenciante que Falange debe ser la más leal colaboradora del Estado, sirviendo con ello al espíritu de sacrificio y desinterés de su programa, y a la confianza que en aquella puso su Caudillo. Habla el conferenciante de la forma rogatoria y de cortesía oficial que como Jefes locales deben observar al dirigirse a las autoridades del Estado, y relaciona las disposiciones del Gobierno del Esta-

do, que dan intervención a los Jefes locales de Falange, como vocales de algunas Juntas constituidas en materia de cuestiones agrarias y de legislación social.

Diferencia después el conferenciante la facultad disciplinaria de la depuradora, atribución esta última exclusiva del

Conferencia del camarada Felipe Pérez Alonso

A las seis de la tarde, y sobre el tema «Formación de Mandos», dió su conferencia el camarada Felipe Pérez Alonso, asesor político de Milicias.

He aquí las consignas que el camarada Pérez Alonso dió a los cursillistas y que son el verdadero resumen de las cualidades que deben caracterizar a todo jefe local:

Confianza en sí mismo. Autoridad y responsabilidad hasta donde llegue su jurisdicción.

Espíritu de justicia. Ser disciplinado con sus superiores y exigir a sus subordinados lo sean con él. (Obligación, no derecho.)

Hacer esto compatible con la camaradería y con la hermandad.

Entereza de carácter. Autoridad material y Autoridad moral.

Necesidad de esta última para poder ejercer sus funciones.

La autoridad moral no se tiene si no se da ejemplo.

Sacrificio. Abuso de esta frase sin cumplirla y queriendo que la cumplan los demás.

La fe necesaria para realizar cualquier empresa.

Necesaria también en el Jefe para infundirle a sus subordinados por ser aquél la encarnación de la minoría inasequible al desaliento.

Necesidad del afán diario de mejoramiento moral.

La sinceridad con que siempre debe hablarse sin temor a molestar a nadie, pues no debe tenerse en cuenta la opinión de aquellos a quienes molestan las verdades.

El Jefe debe conseguir que sus subordinados tengan en él confianza. (Dos aspectos: la del camarada y la que nos inspira aquel que nos guía por buen camino.)

No debe dar oído a comentarios y murmuraciones, ni hacerlos él.

Denuncias por escrito. Sanción a quien no pruebe lo que denuncia.

La disciplina, por rigida que sea, cuando se utiliza sin excepciones no engendra enemistades, que en todo caso deben tenerse sin cuidado.

Lo que se ordena, puede gustar o no, pero siempre es lo que conviene y debe realizarse.

Un Jefe debe ser intransigente en cuestiones de fondo.

Los favores particulares debe pagarlos con cosas particulares y no con algo relacionado con la Organización.

Un Jefe no debe discutir, debe hacerse obedecer.

Vida privada del Jefe. Na puede ser buen Jefe una mala persona, por ser la Falange un mo-

Jefe Provincial y Secretario General, relacionando las cuatro condiciones para ingresar y permanecer en él seno de la Falange, según la circular número 35 de la Secretaría General, terminando con la consigna de Franco, Franco, Franco, [Arriba España], que es contestada por todos los cursillistas.

Sentido común y moralidad, mejor que talento.

No debe mandar aquello que no haya hecho antes o sepan que es capaz de hacerlo.

Debe tratar, no según QUIEN SEAN, sino COMO SEAN.

Toda la Organización se rige por las mismas normas que la Milicia.

Los subordinados son lo que el Jefe quiere que sean.

Fuerza de voluntad.

Lo que más cuesta es lo más duradero.

En la vida civil se saluda y se tienen deferencias a quien nos merece más respeto por tener más años, más cultura, etc.; en la Organización, a quien tiene más flechas o más yugos.

A continuación, el camarada de Ponferrada Eumenio Gómez se dirigió a los cursillistas para explicarles la significación de la Bandera de Falange.

He aquí su disertación:

La bandera roji-negra es la bandera de muerte y de Imperio de todos los que queremos un Estado Nacional-sindicalista. En esta bandera vemos un grito a la lucha, un tono rebelde disforme frente a la burguesía y el marxismo, un luto tenso que nos habla de los camaradas caídos y que nos recuerda que, por entre nuestras centurias, camina siempre implacable la muerte.

Es la bandera de una juventud. Es la bandera de los que quieren una España socialmente más justa. Es la única bandera que en nuestros mítines y concentraciones reúnir el ansia de liberación de todos los que no queríamos pactar con liberales, masones y marxistas. Y es la bandera que, en amaneceres de subversión, se lanzó a la calle.

Esto es nuestra bandera, la bandera de la Revolución. La bandera de lucha de afanes corrientes; llena de futuro y afanes eternos.

Camaradas: Siempre donde veáis que se agite una bandera roji-negra, alrón de la Revolución, está presente la bandera de la Patria por la que luchamos sin descanso. Y que junto a la bandera roji-negra de España, no ofende la bandera ariscosa y áspera que ha sabido congregar en torno a miles y miles de hombres nacional-sindicalistas, llenos de vigor y disciplina, que sueñan y pelean por una España Una, Grande y Libre.

Bandera roja y negra, sencilla y joven, bandera de la Revolución Nacional!

Camaradas: La bandera de la Falange es, y será siempre, el más firme baluarte sobre el que apoyar, sostener y alzar la bandera nacional.

«Repudiamos el sistema capitalista que se desentiende de las necesidades populares.» (Punto 16 del Estado Nacional-Sindicalista.) Con el Subsidio Familiar, el Estado Nacional-Sindicalista Protege la creación de hogares donde se ame a Dios y a la Patria.

CHOCOLATES



TUÉLEO 1128 APARTADO 28

EON

Mujeres Nacionalsindicalistas

Y llegó el Príncipe Azul

La mañana suave, limpia, serena, se despreza entre los brazos del sol, como un recién nacido; por eso tiene todas las fragancias, todas las armonías, el cielo y el mar se miran uno en otro como una inmensa gemela conchita, con sus variaciones azules y esmeraldinas. A una rosa la mece el aire, y un gorrión una rosa la mece el aire, y un gorrión que pretende coquetear con ella para ganar el mismo ritmo, luce coluquito como a hoja de una rama, y va y viene como el mar, como la vida...

Los jardinillos que como bandeja florida avanza ante el casino, "cuyos sepios picotearon las balas de los seminaristas", tienen una gracia nueva o peculiar, porque es el caso que me recuerda las mañanitas de aquel San Sebastián que aureoló de distinción aquella reina madre que, por serlo, recordaba sus bondades con amorosa nostalgia. Entonces y ahora, los niños juegan y corren unos tras otros hasta casa del juego. ¿Qué pasa? Ellos y ellas, "los de mañana" miran a un punto lejano aún, que tiene todas las armonías. "Ya viene, ya viene".

Erguido, marcial, risueño, acoedor y magnífico, llega un falangista. Abierta la camisa sobre el pecho, da una sensación de vigor físico y de memoria desreocupada, contraposición a la emmagasada y amorada silueta del decadente y anti-español doncel-cisne.

Los chiquillos le miran como algo grande, magnífico.

Es como, a los ojos de ellos (todo) a los de las niñas, un hombre! Cariben en todas las niñas ansias de posesión, de predominio, de afán de ser "el preferido", y el falangista, con la risa en la sana boca, pregunta:

—¿A quién le toca hoy?

Hay un revuelo de manitas abiertas en parlotes de voces de cristal...

—¿A mí... a mí!

Un poco alejado, un chiquillo mira con ojos de desdén angustiosamente sólo el grupo en que, como un roble exuberante, sobresale el camisa azul.

Este siente que la sensibilidad le vibra en el corazón una nueva flecha, la mirada pedigrifeña y serena del primero y dejando a sus amigos de otros días, se vuelve al despreciable, al incomprendido, y alargando los brazos en doble saludo, que es abrazo real, acorre al chiquillo y le dice:

—Es para tí, nene, porque me han enseñado que "los últimos serán los primeros".

Y pone sobre las manitas temblorosas, una pala brillante, pulimentada, una pala que es hoy (por impropiedad de las circunstancias), un maravilloso regalo para los chiquillos españoles.

Después le da un beso (sin contar no se sabe cuántos) mira al azul, como buscando la ausencia de los que "están de guardia en los luceros", y deja en los demás... pedigrifeños la promesa de que mañana será para ellos el regalo.

Los niños los ojos de los muchachos conmoviéndose y admirando con el pensamiento, la justicia, que lloró "la verdad", y en el campo de las intenciones infantiles femininas se cuece la convicción de que ha llegado... el Príncipe Azul...

GRACIAN, QUIJANO

Dice Pilar

Todo el quehacer femenino de España lo ha puesto el Generalísimo Franco en nuestras manos, y siguiendo sus órdenes, la labor que empezaron en Madrid en 1934 siete mujeres, la siguen hoy en día de seiscientos mil, que indirectamente, desde sus puestos de mujeres, están ayudando al Movimiento y sirviendo a España. Están sin cansarse, porque la guerra es para todos los españoles y no da tregua para la holganza.

Lo más admirable en esta contribución de las mujeres al Movimiento es la disciplina. Y es, además, el espíritu con que se han sabido amoldar a todos los sacrificios. Algunas de ellas, que no habían salido nunca de sus casas y que tenían todos sus problemas resueltos, están voluntariamente en los puestos más incómodos desde el principio de la guerra. La Falange ha hecho posible, con este espíritu de hermandad, que sea verdad la unidad entre las tierras de España, la unidad entre las clases de España, la unidad en el hombre y entre los hombres de España.

Esto no quiere decir que la Sección Femenina pretenda apartar a las mujeres españolas de la casa y de la familia. Circunstanacialmente, y por la guerra, han tenido que salir a prestar sus servicios a la Patria. Pero después, cuando acabe la guerra, estas mujeres, encuadradas en distintos grupos, formarán e las juventudes españolas en un mismo sentir; formará la Sección Femenina, a todas las mujeres, para que sepan cumplir con la primera de sus obligaciones que es la de crear familias auténticamente cristiana y auténticamente nacional-sindicalista; y ya sabrán hacerlo cuando engar este modo de ser que es Falange, después de haber pasado por la prueba de la guerra, tan dura para todos los españoles.

La Nochebuena nos saluda

¡Españoles! ¡Ya viene la Nochebuena a saludarnos con amorosa sonrisa y con sus dulces encantos hogareños.

Es la noche en que nació el Divino Redentor. Para ella todos los encantos todas las dulzuras y todos los villancicos, las misas de gallo. Todo lo bello, lo sublime, pero dentro del más grande espíritu católico. Así creemos los buenos españoles festejarla.

Aquella parte del mundo cristiano, aunque lejos, muy lejos, del verdadero sentido de esta noche, se procura todo un sin fin de manjares, de placeres, y de goces para esta tan histórica y tradicional Nochebuena.

Nosotros los españoles, también hemos de celebrar con armonía y amor esta noche, en que nació el Redentor del mundo, pero tenemos algo más que hacer que el proporcionarnos alegrías y manjares.

Mis queridos españoles, que es la noche en que nació el Divino Redentor. Vino al mundo, no a proporcionar el vicio y el bienestar de unos y la pobreza y la desgracia de otros, sino a darnos ejemplo de la más hermosa humildad y caridad al prójimo, que hemos de demostrar aquellos que nos honremos de ser buenos cristianos y católicos, y principalmente para nosotros, que nos creemos buenos españoles.

La camarada TERESA GARCIA NUNEZ

Obligación de toda mujer falangista

A los que, heridos bajo el fuego enemigo, regaron la tierra conquistada con su sangre y hoy se encuentran luchando con la muerte en los hospitales, es un deber visitarlos.

No ya como ruego, sino como obligación lo digo.

Acudid a ellos, para levantar su espíritu; entretenedlos con vuestra charla, en las interminables horas de la convalecencia y confortados con vuestra fe.

Se á un bien inmenso que os agradecerán. Un bien que debéis al que todo lo expuso por defendernos.

Detened vuestros pasos con preferencia en aquel para quien a suerte fué más adversa.

No olvidar en vuestra visita al desvalido soldado que todo lo abandonó.

Pensad un momento en que sus pobres campos se arruinaron en el olvido que su marcha los dejó. Pensad en su mujer, en sus hijos. Pensad que su sacrificio fué tanto más grande cuanto que al fin de la guerra quizás nada encuentre de lo muy poco que llegó a tener.

Pensad en todo ello, y, junto al tributo de vuestra admiración a su valor y altruismo, dejad e recuerdo de vuestra visita acompañado del generoso regalo del tabaco o la ropa.

Visitar los hospitales es un deber que ninguna mujer española debe rehuir.

DEBER

Toda mujer debe colaborar en el Glorioso Movimiento que salva a España.

Que no se busque la disculpa del trabajo, para no asistir a los hospitales.

Que no se hable de la falta de práctica para coser en los talleres.

Que no se alegue el no tener disposición para acudir a las oficinas.

No piensen muchas que hemos llegado a crear jamás en la existencia de esas labores que hacen en casa.

Vosotras podéis dar vuestra sangre.

Dadla.

Vosotras podéis confeccionar vendas.

Hacedlas.

Trabajad.

El hombre, en la primera línea.

El frente.

La mujer, en la segunda línea.

Para el frente.

¡ARRIBA ESPAÑA!

¡SALUDO A FRANCO!

Importancia de la Prensa

Prensa nuestra, Prensa Nacional-Sindicalista. Difusión de nuestras doctrinas. Explicación de las mismas a todas las mujeres de España. He aquí la tarea y la misión que nos compete a todas las que trabajamos con la conciencia y el sentimiento de un Estado Nacional-sindicalista.

Aún quedan en nuestra Patria muchísimas mujeres a las que poco a poco habremos de convencer de la finalidad de nuestra Revolución, de nuestro afán de mejoramiento de la vida en España. De la dignificación de la mujer. De la exaltación de todos sus valores morales. Del pan que no ha de faltar jamás en la mesa de ningún español. De ese sentimiento de Patria que hemos de imbuir en el corazón y en la conciencia de todos los hijos de las madres españolas. De una nueva forma de justicia. Justicia social que lag amparará en sus derechos y las obligará en justa reciprocidad a cumplir con sus deberes de españolas y falangistas.

Hemos de llevar a nuestras hermanas campesinas el conocimiento de que por nuestra Revolución su vida mejorará, sus hijos no serán mirados con desprecio, porque en nuestra España no, cabrán odios ni luchas de clase, porque el trabajo es y será dignificado. Tendrá una enseñanza agrícola que hará que con mínimo esfuerzo obtenga máximo rendimiento. Llegará hasta su hogar humilde todo el bienestar de la civilización, de la cultura. Tendrá derecho a todas las mejoras que el Estado Nacional-sindicalista dispondrá en beneficio de los que en él viven, trabajan y producen.

Hay que convencer a todos los obreros españoles de que nuestra Revolución vino a España para todos, poderosos y humildes.

Hay que llegar a todas nuestras hermanas del campo y de la ciudad y hay que anunciarles cómo ya en nuestra Patria—sin muchas palabras porque nuestra Falange habló siempre con hechos—la obligación de trabajar de común, a todos los españoles. Y como el trabajo es un timbre de gloria. Y como las leyes disponen que la mujer casada no tenga que abandonar su casa y sus hijos para trabajar en el taller o la fábrica, porque el subsidio familiar permitirá que quede en casa al cuidado de sus hijos, de esos hijos que por ser la base firme en que se apoyará la España futura, ha de educar sanos de cuerpo y alma y ha de poner en manos de las Organizaciones Juveniles, que harán de ellos hombres y mujeres alegres, sanos y dignos que constituirán el orgullo de todas las madres españolas que se precien de serlo.

Toda es nuestra tarea, y a ella vamos alegremente, sin titubeos. Hay mucho que hacer en estas tierras de España, y la Falange, que siempre supo vencer, sabrá ahora conquistar para sí y para la Patria el corazón y el pensamiento de todas las mujeres españolas.

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!

TELEFORO HURTADO
MACEN DE COLONIALES
 d y Carrasco. 6 Teléfono 1512
 — LEON —

ALMIBARES
LEDO
 DULCES, MERMELADAS, CONSERVAS
 VILLAFRANCA DEL BIERZO
 LEON

SECCION FEMENINA
JEFATURA LOCAL
El Aguinaldo al Combatiente
 Todas las camaradas de la Sección Femenina entregarán en esta Jefatura Local un paquete de turrón, dulces, jabón, etcétera, para el Aguinaldo del Soldado. Que ninguna deje de hacerlo antes del día 20.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. La Jefe Local.
 ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Un calendario modelo

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha editado un calendario que por la novedad que ha presidido su composición está llamado a obtener una gran acogida. Se trata de un calendario en forma de libro que reúne en composición original y magnífica representación tipográfica todos los datos útiles de un calendario y la lectura de textos religiosos, prosa y versos de nuestros clásicos, citas de discursos escritos del Generalísimo Franco y José Antonio, así como de jefes militares y jerarquías de la Falange. También una buena cantidad de referencias a lo que constituye el contenido de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y palabras de su Jefe Nacional, Pilar Primo de Rivera. Describe también, en la fecha correspondiente, los hechos más heroicos y emocionantes de nuestra gesta.

La ilustre pluma de fray Justo Pérez de Urbel, ha contribuido a avalorar el calendario, que contiene textos sobre las principales festividades litúrgicas.

Este calendario, de tan excelente contenido, va ilustrado con fotografías en huecograbado, de producciones de artistas y célebres cuadros y las más interesantes fotografías actuales.

Este calendario oficial debe figurar en todos los hogares españoles, expresión nacional muy acertadamente realizada por la Sección Femenina.

Los pedidos se harán a la Prensa y Promaganda Provincial Femenina.

TURNOS DE FARMACIAS

- De ocho de la noche a nueve de la mañana:
 SR ALONSO BURON, Péro Galdós.
- De mañana.
 SR BARTHE, Platerías.
- FELIPE G. LORENZANA**
 Médico-Fisiólogo
 Especialista en enfermedades de PULMON Y CORAZON
 Consulta especial de tuberculos.
 De 10 a 1 y de 3 a 5
 Ordoño II, 4. 2°

REPARACIONES
AGUSTIN NOGAL
 Santa Cruz número 2
 Teléfono núm. 1362

BAR EXPRES
 Plaza de la Catedral, 2
 LEON El mejor OPORTO del mundo

Regidora Provincial de Granada

Instalaciones en general de fontanería en el ramo de construcción

REPARACIONES
AGUSTIN NOGAL
 Santa Cruz número 2
 Teléfono núm. 1362

PORTO BANDEIRA
 El mejor OPORTO del mundo

El Gobierno de Rumania disuelve todos los partidos y los incorpora a un partido único gubernamental

El duque Wladimir, jefe de la Casa Imperial de Rusia, visitará en breve al Führer

A pesar de algunas revueltas, en el Ecuador, después del golpe de Estado, reina la tranquilidad

Bucarest, 16.—El Boletín Oficial de esta mañana publica un decreto-ley por el que se establece el partido político único en Rumania, encuadrado dentro del Estado.

El mismo decreto declara que es contrario a las leyes toda política desplegada fuera de este partido.

La impresión producida por el decreto es excelente. Esta mañana, toda la prensa comentará en términos de gran entusiasmo la decisión de haber creado el frente de resurgimiento nacional.

Se sabe que la declaración para la constitución del partido único rumano, ha sido firmado por todos los miembros del actual gobierno, así como por las personalidades más destacadas del país.

Sin embargo, el líder del grupo político de Bratiano y el del expresidente del consejo Maniu, se han negado a prestar su adhesión.

ALGUNOS PARTIDOS NO ESTAN CONFORMES CON LA MEDIDA GUBERNAMENTAL

Bucarest, 16.—A pesar del decreto-ley estableciendo el partido único, se advierte que muchos elementos del partido liberal y del partido nacional campesino, así como los "Guardias de Hierro" son hostiles a dicho proyecto, por lo que la oposición latente contra el gobierno sigue de hecho un volumen impresionante.

En los círculos moderados y del ejército, el decreto es acogido con gran satisfacción.

UN AMIGO DE BENNES QUE ABANDONA CHECOSLOVAQUIA

Praga, 16.—El general Four-

chet, jefe de la misión militar francesa durante la crisis de Europa central que recientemente se hizo "popular" en Checoslovaquia por su ofrecimiento al gobierno de aquel país y a Benes, se ha despedido hoy de las autoridades para regresar a París.

El citado general llevaba 20 años de residencia en Checoslovaquia y era amigo personal de Benes. Entre otras personalidades, acudieron a despedirlo el general Sirowi, el jefe del Gobierno y el ministro de Defensa Nacional.

EL EMBAJADOR DE CHINA PRESENTA SUS CREDENCIALES AL FUHRER

Berlin, 16.—El embajador de China presentó al Führer-Canciller sus cartas credenciales.

En su discurso, declaró que es de esperar cordiales relaciones entre China y Alemania, máxime cuando en el orden cultural y técnico, dijo, los dos países se complementan.

EN EL ECUADOR, REINA TRANQUILIDAD

Quito, 16.—Después de las revueltas de ayer, provocadas por ciertos sectores del Ejército, que exigen la reposición de la disuelta Asamblea constituyente, se han practicado detenciones en masa de diputados izquierdistas.

El Gobierno ha enviado tropas leales al edificio en que se habían reunido los dirigentes izquierdistas, deteniéndolos, sin que hicier-

resistencia, al ex presidente de la Asamblea, Luque, y 20 diputados. Parece haberse evitado el peligro de desórdenes entre la población.

Según últimos informes, la situación permanece tranquila en provincias.

A las doce se reunió el Gobierno, con asistencia de una representación del Ejército, acordando celebrar nuevas elecciones en enero próximo.

Toma posesión el nuevo Jefe provincial de Sevilla

Sevilla, 16.—Esta tarde tomó posesión de su cargo como jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS el camarada Eduardo Cadenas, gobernador civil de la provincia.

El acto se celebró en el pabellón del Brasil, asistiendo al mismo todas las autoridades y jerarquías del Movimiento de Sevilla.

El subsecretario de Educación visita Marruecos

Ceuta, 16.—El subsecretario de Educación Nacional señor García Valdecasas, visitó el santuario de Nuestra Señora de África.

Después estuvo en el Ayuntamiento, donde le fueron entregados varios folletos de propaganda.

Más tarde visitó el Instituto Hispano Marroquí, el grupo escolar López de Vega y otros centros docentes.

La semana próxima el conde de Ciano visitará la capital de Hungría

Budapest, 16.—El Conde de Ciano llegará al lunes próximo a Budapest, en visita privada, invitado por el Regente Horty.

Nueva entrevista Ciano-Perth

Roma, 16.—El Conde de Ciano ha recibido al embajador de Inglaterra, Lord Perth, para examinar, según se dice, la situación política general y especialmente, los detalles de la próxima visita del presidente

El torero Victoriano de la Serna torreará en Lima

Pamplona, 16.—Se ha recibido un cablegrama del matador de toros Victoriano de la Serna, que tiene a su familia en Pamplona, dando cuenta de la llegada sin novedad a Lima.

Uno de estos días, la Serna inaugurará la temporada taurina en aquella capital.

LA AGENCIA STEFANI LLEGA A UN ACUERDO CON LA REUTER

Roma, 16.—El Duce recibió al presidente de la Agencia Stefani, Malio Magogni, el cual le dio cuenta del nuevo acuerdo concluido por éste en Londres con la Agencia Reuter, y mereció a su vez, toda disparidad de derechos entre las dos agencias ha desaparecido.

Se reconoce en efecto a la Agencia Stefani, por primera vez, plena y entera libertad para llevar sus servicios a todo el territorio del Imperio británico.

Habiendo concluido ya la Agencia Stefani acuerdos similares con otras agencias extranjeras, sus servicios pueden ser financiados por todo el mundo.

El Duce manifestó su satisfacción por el triunfo obtenido.

En la zona roja se ha desencadenado una terrible ola de terror

Se asesina a toda persona de sentimientos religiosos

Perpignán, 16.—Han llegado a esta ciudad varios españoles procedentes de la zona roja, que han confirmado la noticia de haberse desencadenado en todo Cataluña una nueva ola de terror.

Los evadidos llegan agotados física y moralmente. Se ve en ellos las huellas impresas del horror y espanto últimamente vividos.

Uno de ellos, modesto industrial de Barcelona, que hasta ahora había conseguido pasar desapercibido, nos manifestó que en las últimas cuarenta y ocho horas, todo el territorio catalán ha revivido el momento trágico de los primeros tiempos de la revolución comunista.

El comité rojo ha concedido nuevamente carta blanca a la U. G. T. y a la F. A. I. y a los elementos del frente popular, para que actúen contra los "traidores". Grupos de individuos armados hasta los dientes han asaltado los domicilios de pacíficos ciudadanos, deteniendo a hombres y mujeres, muchos de los cuales han sido

asesinados en el acto y otros entregados a las checas y asesinados por las armas.

Las víctimas son en su mayoría de arraigado catolicismo y candidamente han prestado obediencia a las caecreadas medidas de "tolerancia" religiosa y se preparaban para la reanudación del culto en las iglesias, que según se decía serían "puestas" próximamente a la disposición de los católicos. Entre los detenidos figuraban varios sacerdotes que habían dirigido instancias a la comisaría de culto para reanudar el

Lo que es bochornoso e incomprensible, dice nuestro corresponsal, es que todavía en las llamadas grandes democracias se haga caso a esa pandilla de criminales, que no se cansan de obrar al mundo repugnantes muestras de su carencia de humanitarismo, asesinando vilmente a los que no pueden matar por hambre.

Puedo afirmar que toda Cataluña desea vivamente el triunfo del Generalísimo Franco, tanto por lo que representa como por la seguridad de que los criminales cometidos por la horda comunista, serán debidamente sancionados.

El heredero del trono de Rusia, visitará a Adolfo Hitler

Paris 16.—Según una información de la edición europea del "News York Herald", el gran duque Wladimir, hijo del difunto gran duque Cirilo, de 21 años de edad, pretendiente del trono de Rusia, saldrá en breve de París con dirección a Berlín, donde se cree celebrará entrevistas con el Canciller alemán en relación con la cuestión ucraniana.

no y que también esté dispuesto a reconocerle como Zar de las Rusias.

Añade el diario que es posible que el Führer le ofrezca la jefatura del nuevo estado ucraniano.

Paris, 16.—A última hora de la tarde, el secretario del Duque Wladimir, jefe de la Casa Imperial de Rusia, publicó un comunicado desmintiendo las informaciones que atribuyen al anuncio del viaje del Duque a Alemania un carácter político cuando se trata sólo de una visita de carácter familiar.

Bonnet ante la comisión de Asuntos Extranjeros

Expuso la política de aproximación franco-alemana y dió detalles sobre el incidente de Túnez

Paris, 16.—Ante la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado, monsieur Bonnet hizo una larga exposición.

Respondiendo a las preguntas de los miembros de la comisión, Bonnet manifestó está de acuerdo con las declaraciones de Berenguer sobre la coordinación de la política interior y exterior. Respecto a los recientes acuerdos franco-alemanes, declaró que era necesario y que ha abierto una amplia entente entre los dos países.

Bonnet se refirió también al incidente franco-italiano apropiado de Túnez y declaró que Francia no tederá

ni una sola pulgada de su territorio. El ministro añadió que Francia permanecerá en el Comité de No Intervención, con el deseo de ayudar a poner pronto fin a la guerra de España.

Terminó diciendo que es necesaria una segunda sesión para terminar su exposición, especialmente en lo que se refiere a la Europa Central. La nueva sesión se celebrará en Enero. La exposición de Bonnet duró tres horas y cuarto.

El presidente Berenguer levantó la sesión después de agradecer su franca declaración.

H. LA CONFIANZA
Recientemente instalado en las calles de Rebolledo y Cascajera, número 1.
Buenas habitaciones, con agua corriente y calefacción.
Cuartos de baño. PRECIOS ECONOMICOS, Teléfono 1731.

BAR AZUL
el local con instalaciones más modernas.
Concierto diario **QUINTETO EGARRA**
Esmerado servicio en CAFE-RESTAURANT
Diariamente variados y excelentes menús a 4 pts. cubiertos.
Ordoño II, r. Um. 11
Teléfono 1295

Sello «Pro Tuberculosos Pobres» Decreto, estableciendo una sobretasa en la correspondencia postal

Con objeto de incrementar los recursos del Patronato Nacional Antituberculoso, el decreto de 11 de diciembre de 1937, estableció una tasa adicional de carácter obligatorio para el franqueo de la correspondencia que se cursase entre los días 22 del citado mes y tres de enero siguiente, cuyo importe fué de diez céntimos, y se hizo efectiva mediante un sello especial denominado "Pro-tuberculosos pobres", entregándose por el Tesoro al mencionado organismo el producto de lo recaudado por este concepto.

Las mismas razones, existentes entonces, aconsejan en el año actual recargar con idéntica sobretasa, en beneficio de la citada Institución, el franqueo de la correspondencia que circule durante análogo período de tiempo, siempre más numerosa que de ordinario.

En atención a lo expuesto, previa deliberación del Consejo de ministros, y a propuesta del de Hacienda,

DISPONGO

Artículo primero: La correspondencia postal que se curse en el interior de la zona liberada de España desde el día 22 de diciembre del corriente año al 3 de enero de 1939, ambos inclusive, llevará forzosamente, para poder circular, además del franqueo exigido por la vigente Ley del Timbre y siempre que éste sea por lo menos de 0,15 pesetas, una sobretasa adicional de 0,10 pesetas, de la cual quedará por tanto, exceptuada la correspondencia que durante aquel período se franquee con timbre inferior a 0,15 pesetas.

La referida tasa será satisfecha con un sello especial de 0,10 pesetas que tendrá las características formales que se anunciarán, y si la tirada se hubiere agotado, por medio de sellos ordinarios del mismo precio.

Artículo segundo: El mayor rendimiento que se obtenga en virtud de la aplicación de la presente norma previa deducción de los gastos necesarios, se destinará al Patronato Nacional Antituberculoso para el cumplimiento de sus fines, a cuyo objeto el Tesoro abonará las una correspondiente.

Artículo tercero: Por los Ministerios de Hacienda y Orden Público se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por este Decreto, dado en Burgos a diez de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro de Hacienda, Andrés Amado y Reygondaud de Villabardet.

XXX

Ante la lectura de este Decreto que el Capitán firma y que el "Boletín Oficial del Estado" promulga, ningún español dejará de prestar en estos señalados días de Nochebuena y Navidad la ayuda necesario a los pobres tuberculosos, entre los cuales hay muchos soldados que han sido heridos por el morbo cuando estaban defendiendo los intereses de todos nosotros en la línea de fuego.

Pedid el sello antituberculoso. ¡Mucha salud a la correspondencia en esta señalada época de Navidades, y pensad sin excepción en que mil veces mejor que los bombones, avvalorios y sorpresas perdidos en el árbol iluminado de la noche evocadora, son unos cuantos sellos por el tuberculoso pobre, a cuya recogida y curación se aplica el Patronato Nacional!

Cerrad el año 1938 con esta dádiva de amor por el físico, para que 1939 sea de de albricias y triunfos en todos los órdenes de la vida de nuestro ser: sanidad, moral, conquista plena de tierras y de almas...

LIBROS



No conozco a García Serrano, pero sólo con oír su "Eugenio", he adivinado un alma imperial, un sentido militar y monje, un revolucionario formado en el yunque del dolor y la lucha; un poeta de los que dice José Antonio, capaces de mover a los pueblos. ¿Es realidad? ¿Es leyenda? ¿Lírica o épica, ¿Mística o militar?

De todo tiene esa "Proclamación de la Primavera". Como que es mezcla sublime, propiedad de José Antonio.

Mitad soldado, mitad monje. Historia y tradición, esencia lírica y epopeya de gesta.

¿Qué duda cabe! García Serrano fué, con Eugenio y Eduardo, de aquellos locos que al ver pistoleada la justicia y la Patria desgarrada, no pensaron en más discursos ni razonamientos que el de los puños y las pistolas. Por aquellas calles de Madrid, infestadas de burgueses poltrones; señores comunistas e intelectuales extranjerizados se les ve como un grupo de elegidos iluminados con luz de profecía, por el faro-corazón de José Antonio, proclamar la floración primavera de unas flechas que al subir rectas, si vacilación hasta el cielo, dejan caer suaves las rosas del amor y de la paz. ¡Pobres jóvenes soñadores! ¡Cuánto concienzudos y experimentados miraron con despectiva comprensión vuestra arrogancia española, vuestra noble imperial, vuestra novela marica!

Y, sin embargo, Dios guió vuestros pasos. ¿Es verdad? "Si a los 29 años estáis en condiciones de jugaros la vida por la Patria, a ¿qué negamos base política?"

Foto dice García Serrano y lo dice César, y no los comprendo. La incompreensión es un motivo válido y elegante de negar personalidad a los jóvenes soñadores e idealistas.

Tan sólo soñaron. Como al P. Marqués, Isabel y el fruto de sus sueños fué el Imperio.

Por esto cayó en el bardo mismo de mañana y en esa mañana alborada el Imperio español, con el mar, recordando la puesta del sol en sus dominios.

Y esto me recuerda a "Eugenio e Incompreensión de la Primavera". Literariamente, es un canto tricolor, de amor y amor en el mundo. Literatura es un bardo de aquella juventud de los años laicos que sus abandonados, desamados o diversiones para elevar el nivel espiritual de una Patria que se desmorona en la sima cenicienta de la incomprensión internacional.

El libro de la "Proclamación de la Primavera" es tan modesto como esta crítica, pero también puede servir para ser un libro en materia de libros, con la perfecta amistad que a Dios castro me unen.

EDUARDO G. PASTRANA
León, 17-12-38.

El socialismo te prometía y te esclavizaba. La España de Franco te da y te liberta. La ley del subdolo familiar es una prueba. Tus hijos nosarán ya para ti una insoluble preocupación económica.

Los grabados impresos Alemania construirá un acorazado de 35.000 toneladas

La eficacia de las disposiciones que exigen previa autorización del Servicio Nacional de Propaganda para la edición y venta de publicaciones no periódicas, necesita especial cuidado en lo referente a aquellas representaciones plásticas que se realizan por medio de procedimientos mecánicos. En ellas se atenta, con frecuencia que alarma, contra el prestigio artístico nacional, precisamente en las reproducciones de edificios, símbolos y composiciones de significación política directamente relacionada con la propaganda del Movimiento.

En consecuencia, completando la Orden de 29 de Abril de 1938, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—La responsabilidad solidaria de autores y editores que se establece en el artículo segundo de la Orden de 29 de Abril se extenderá a los impresores, litógrafos y grabadores, los cuales deberán exigir que con anterioridad a la impresión les sea presentada la debida autorización. Las sanciones podrán imponerse a las empresas y los gerentes.

Burgos, 15 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—Serrano Suárez.

Banco de España

LEON

Habiendo sufrido extravió los resguardos de depósito y cuantario transmisibles número 12.634 de pesetas nominales 5.000 de Deuda Amortizable 4 % emisión de 1928, y número 14.829 de pesetas nominales 3.500 de Deuda Amortizable 4 % emisión 1935 constituidos en esta Sucursal con fecha 14 de Julio de 1928 y 15 de Noviembre de 1935, respectivamente, a nombre de D. Pantaleón López Robles y doña Esperanza Miguel García, indistintamente, y los resguardos número 11.937 de pesetas nominales 5.000 de Amortizable 5 % emisión de 1926; número 12.635 de pesetas nominales 4 % emisión 1928 y núm. 13.001 de pesetas nominales 25.000 de la Deuda Ferroviaria Amortizable 4,50 % emisión 1929, constituidos en esta Sucursal con fecha 4 de Enero de 1927; 14 de Julio de 1928 y 25 de Marzo de 1929, a nombre de don Pantaleón López Robles, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y primera inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, y en el periódico PROA de esta Capital, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna, la Sucursal procederá a expedir los duplicados correspondientes, anulando los primitivos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

León, 17 de Diciembre de 1938 III Año Triunfal.

El Secretario,
Antonio Pariente

Alemania construirá un acorazado de 35.000 toneladas

Kiel, 15.—Se sabe que Alemania construirá un nuevo acorazado de 35.000 toneladas, como complemento de la Marina de guerra del Reich.

El acorazado "Gneisenau", recientemente terminado, y el "Scharnuost", que está aún en construcción, tienen ambos un desplazamiento de 26.000 toneladas, por lo cual el nuevo acorazado será el mayor de la Marina alemana.

El portaaviones "Graf Zeppelin", que ha sido botado recientemente, y otro género, que se encuentra actualmente en los astilleros, desplazan 19.250 toneladas.

Flechas y Pelayos

Esta semana aparece, por fin, la nueva revista nacional de los niños, intitulada "Flechas y Pelayos". Veinticuatro páginas de lectura instructiva y amena, de ilustración escogida y variada, de artística y esmerada presentación. Historietas que deleitan, aventuras que conmueven, vidas maravillosas de grandes españoles, cuentos deliciosos y emocionantes, sección catequística y litúrgica al alcance de los niños, historia patria y maravillas de todo el mundo, leyendas, juegos, curiosidades y pasatiempos. Su espíritu, el de Franco, el de la España católica e imperial, el que anuncia el título mismo; espíritu de unión, porque la unión es el principio de la fuerza. Los niños de España encontrarán en ella la instrucción, el deleite, la formación humana, religiosa y patriótica, que hará de ellos buenos cristianos y excelentes españoles.

TEATRO ALFAGEME

A las siete treinta y a las diez treinta:
¡Gran estreno RADIO en español!
La original producción titulada

SUICIDATE CON MUSICA

Un film de la actual temporada, lleno de gracia y sin patia. Como complemento, estreno de **ACTUALIDADES UFA SEMANAL** (Últimas noticias mundiales)

PATRICIAS

Con Lida Baarowa y Mathias Wiemann.
TEATRO PRINCIPAL
A las siete treinta, única sesión.
¡Éxito de la producción!
EL TUNEL TRANSATLANTICO
Un film emocionante y espectacular, con Richard Dix.

CINEMA AZUL

A la hora de costumbre, cine sonoro con programa de lengua alemana.
Mañana, a las siete treinta:
PATRIOTES (Patriotes)
mit Lida Baarowa-Mathias Wiemann.

†

I ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

Indalecio Alonso Gigosos

Alférez de Infantería de la Segunda Bandera de Falanga Española Tradicionalista y de las J. O. M. S., de Asturias. Muerto gloriosamente por Dios y por la Patria en Cerrogorondo (Teruel), el día 22 de Diciembre de 1937. A los 19 años de edad.

D. E. P.

Sus resignados padres, don Estimio y doña Sara; sus hermanos, Manuel, Dionisio, Julia, Estimio, José María y Luis María; hermanos políticos, María Dolores Fernández y Estimio Rivero; tíos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 22 de Diciembre, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, en Fresno de la Vega, por cuyo acto de caridad cristiana los quedarán eternamente agradecidos.

PRONTO:

MARCA

Semanario gráfico de los deportes.

PROXIMAMENTE:

MARCA

Revista deportiva en huecograbado.

ENSEGUIDA:

MARCA

Gráfico nacional del deporte.

MARCA - MARCA - MARCA

30 CÉNTIMOS.

Comentando un «decreto»

EL CULTO DE LA ESPAÑA ROJA

«España», este formidable rotativo nacional, copiaba en su edición de ayer la última burla tragicómica, la última farsa cínica y ridi-guante de Negrin, creando en la zona, que todavía gime bajo su mandato, el Comisariado General de Cultos, es decir, el respeto a las instituciones religiosas, a los templos y a sus representantes.

Es una de las últimas piruetas para sostenerse en el alambre de su política de desgobernio. Toda la prosa que se encubre su posición, se la nota torpe y falsa. Bien sabemos que su solo objeto es querer dar la impresión en los círculos políticos extranjeros de que en la zona roja se vive en el respeto a la Ley y a las personas, pero ya ni eso puede valerle. Si, acaso, con estas arbitrarias disposiciones, logrará que toda la gente que se precia de nobles sentimientos y de recto proceder, se acabe por escupirle la indignación de su desprecio ante tales provocaciones que no tienen adecuado calificativo.

Estamos, de tiempo, acostumbrados a la mixtificación de conceptos y a la confusa política ne-grinista, pero estamos viendo que, de seguir al paso actual, pronto vamos a llegar a la conclusión de que los que quemamos las iglesias, asesinamos a los sacerdotes y perseguimos las instituciones religiosas hemos sido nosotros. Y eso no! Ante eso debemos reaccionar virilmente y gritar con fuerza: Basta de farsa! No podemos tolerar que encima de tanta tragedia aún tengamos que sufrir el vilipendio de tanta gente descastada.

Hay que decir a los que todavía creen, por debilidad de espíritu o por disimulada afinidad con ellos, la sarta de mentiras que los de allí echan a volar todos los días, que no es posible, aunque lo quisieran de buena fe los dirigentes, la restauración del Culto en la zona marxista. Por las siguientes razones.

Porque quemaron todas las iglesias.

Porque asesinaron a todos los sacerdotes que no pudieron huir o esconderse.

Porque no queda en pie una sola imagen.

Porque, de hallarlo, ningún sacerdote se expondría al riesgo cierto que supone allí el decir el Santo Sacrificio de la Misa.

Porque ni un solo devoto de verdad asistiría a la farsa que ello implicaría.

Porque hay todavía latente el

recuerdo de tantos vejámenes y atropellos cometidos para que sea posible el retorno a lo de antaño como si no hubiera sucedido nada.

Y eso lo escribimos para los de aquí, que nosotros, que conocimos a los marxistas sin la hipócrita careta de bondad con que pretenden ahora encubrir el fondo de maldad que en ellos anida, no nos pueden convencer tales subterfugios muy parecidos a otras estratagemas que idearon anteriormente, como aquella, tan conocida en Barcelona, de filmar la salida de los fieles de la iglesia del Pino, cuando en realidad, como todas las otras iglesias de la Ciudad Condal, salvando la Catedral y el templo de la Sagrada Familia, estaba completamente destruida y saqueada.

Podrán restaurar por medio de Decreto el Culto en la zona roja. Pero no podrán volver a la vida a aquel santo sacerdote, que colapso, al que después de preguntarle si amaba a Jesús y d-naber éste contestado en sentido afirmativo, le metieron un Santo Crucifijo en la boca, hasta ahogar-le, mientras le decían riendo se: «Anda, Hártate de él». Ni aquel otro al que encontraron completamente abierto y metido como trágico vestido de maniquí dentro de una tosea Santa Cruz. Ni aquellos otros que malheridos, salvados milagrosamente y acogidos en una casa de curación fueron vigilados cuidadosamente y una vez ya sanaron los llevaron a matar, como todos, de una manera cobarde e ignominiosa. Ni tantos y tantos miles de casos parecidos a éstos y que estremecen de recordarlos.

Pueden, sí, instaurar de nuevo el Culto religioso en la zona roja; así tendrán los milicianos, cuando se embriaguen, ocasión de repetir aquella serie de burlas y riflegas con las Santas Imágenes que no reseñamos por respeto al lector y porque nuestra propia estimación nos lo veda.

Pueden, si quieren, restaurar el Culto religioso. Así tendrán motivo para otra de sus agónicas campañas de propaganda. A los demócratas que pululan por Europa podrán clamar ayuda para los rojos «buenos».

Pero a nosotros esta farsa nos cansa más, mucha más repugnancia, que cuando se atarratado lo que trascendía a Fe y religión y se asesinaba de una manera vil al borde de todas las arreteras de la zona roja.

Francisco Casares

Orígenes de la cuestión de Túnez

Roma.—Túnez pesa en las relaciones italo-francesas desde hace casi setenta años. No es, pues, una cuestión nueva, creada por especiales contingencias y por súbitas aspiraciones, sino una cuestión ya antigua que vuelve a la actualidad, una especie de nudo gordiano cuyo desatamiento sigue reclamando la historia. He aquí por qué mientras, estos días las vibrantes manifestaciones estudiantiles expresan la aflicción del pueblo italiano por las persecuciones de las que son objeto los italianos en Túnez, en el corazón de los ciudadanos de mayor edad vuelven a resonar los ecos de iguales manifestaciones hechas por la generación que les ha precedido en el momento en que eran por primera vez desconocidos los derechos italianos y vuelve a avivarse la memoria del clima político de años lejanos en los cuales la cuestión de Túnez, siempre viva en el alma italiana, caracterizó un largo momento de la política exterior del Reino, determinando hasta un cierto punto sus orientaciones.

En vísperas del Congreso de Berlín, habiendo Lord Beaconsfield, con la aprobación de Bismarck, indicado al plenipotenciario francés Wadington la oportunidad de que Francia se instalase en Túnez, y habiendo éste transmitido la sugestión al Presidente de la República, que era Mac Mahon, éste exclamó: «¿Por qué quieren ahora tirarnos Italia encima. Pero yo no lo consentiré nunca». Este episodio no consiguió cambiar el curso de los acontecimientos y las ambiciones imperialistas francesas que buscaban compensaciones al desastre de Sedán, tienden indudablemente un gran velo demostrativo; esto es, significa que Francia tuvo siempre conciencia de la injusticia que con la manumisión de Túnez se haría Italia y de las consecuencias que ello acarrearía en las relaciones entre los dos países. Tal es esto que en el momento mismo en que Francia, empujada por Inglaterra, que quería hacer pasar como buena la ocupación de Chipre y por Bismarck interesado en echar la manzana de la discordia entre Francia e Italia se preparaba para la ocupación de Túnez, se hablaba ya de compensaciones a Italia, específicamente indicadas en la entonces llamada Regencia de Trípoli.

Al día siguiente del Congreso de Berlín, del cual Italia salió según una expresión desgraciadamente célebre, «con las manos limpias», Francia, fuerte en la seguridad de tener las manos libres, comenzó a prever las condiciones para una intervención suya en Túnez, que atravesaba en aquel momento una grave crisis financiera y política y cuyo Bey, prácticamente abandonado por el Sultán de Constantinopla; hacia el juego político entre Italia y Francia explotando la rivalidad de los dos países. Se iniciaba así un vivo duelo diplomático franco-italiano, en el cual a la postre Italia, que había política de palabras, sucumbió frente a Francia, que cultivaba la política de hechos.

Finalmente, Francia, al cabo de unos cuarenta días de vacilaciones, tomando de improviso pretexto en las incursiones de las tribus fronterizas de los Krumiri, intervino militarmente en el territorio de la Regencia de Túnez con la intención de realizar operaciones de policía punitiva y de adoptar disposiciones para que semejantes incursiones no se repitiesen otra vez. Al anuncio de estas medidas militares, algunos parlamentarios franceses, como Gambette y Jules Grévy, presidente de la República, temieron complicaciones con Italia; pero Jules Ferry y Berthelemy Saint-Hilaire se mostraron decididos: éstos supieron obtener bajo la forma de un crédito para la expedición la casi unánime aprobación del Parlamento a la empresa de Túnez, que había entrado en la fase decisiva. Este hecho, a pesar de que Francia asegurase a Italia que ella no pensaba en una ocupación militar permanente ni en la anexión de Túnez provocó vivísimas discusiones en Italia, especialmente en la Cámara, que terminaron con un voto de desconfianza al ministro Cairoli, que se había hecho engañar ingenuamente por las seguridades francesas. Las posteriores tentativas italianas para neutralizar los designios franceses, interpretadas por Francia como el principio de una intervención italiana «para suplantar a Francia», crearon el pretexto al gobierno de París para acabar de realizar sus planes; y, efectivamente, aprovechándose de la ocasión que le ofrecían los Krumiri y alegando el motivo de defender sus propios intereses en Túnez (intereses creados en breve tiempo, pero muy inferiores

a los intereses italianos desarrollados en gran escala desde el año 1849) y de salvaguardar la seguridad de Argel, ocupó todo el país de Túnez.

El 12 de mayo de 1881 Francia imponía al Bey de Túnez su protectorado, con un tratado que por la localidad donde fué firmado se llamó «Tratado del Barde». Este tratado fué después completado por la Convención de la Marsa (8 de junio de 1883). Los dos tratados fueron sucesivamente reconocidos por todas las potencias y también por Italia en 1896, junto con una convención de comercio, navegación y consulado, que reconocía a los italianos de Túnez derechos fundamentales. Pero el golpe infundido a las relaciones entre los dos países fué gravísimo. La conclusión de la Triple Alianza había de ser su típica y necesaria repercusión.

Mientras tanto, Francia, para obtener el reconocimiento de los dos tratados por Italia, debió reconocer a su vez, en sucesivos acuerdos con Roma, los derechos italianos adquiridos en Túnez, por medio de convenciones que sería largo precisar y cuya continua violación, en la esfera y en el espíritu, ha acabado por hacer otra vez de actualidad toda la cuestión.

El principal objetivo de Francia en Túnez ha sido siempre el de llegar a la naturalización de los 120 mil italianos que allí viven y que han creado la riqueza y la prosperidad del país, mientras el Gobierno italiano ha debido continuamente defender el sagrado derecho de estos hijos de Italia a conservar su italianidad garantida por el artículo 13 de las convenciones de 1896, que inútilmente Francia ha probado siempre de eludir, sea con disposiciones administrativas y legales, sea con lisonjas y amenazas a los italianos residentes en Túnez.

Una tentativa de distensión y de colaboración llevada con espíritu generoso, fué la llevada a cabo en 1935 con la convención Mussolini-Laval. Pero las sanciones la han invalidado vaciándola de todo contenido.

SEGUNDO COSTILLAS

LEON

Avenida del Padre Isla, núm. 3. (Junto al Gobierno civil)

Apartado de Correos, núm. 11. Teléfono núm. 1.217.

Bañeras, lavabos, waters, bidets y todo lo que afecta al ramo de saneamiento, con grifería y accesorios. Cocinas «SAGADU» Cemento «TUDELA-VEGUIN», yeso, cañizo, baldosines, tubos de grés de «LA FELGUERA», pizarra para techos y todo lo concerniente al ramo de materiales de construcción.

No compre usted sin visitar esta Casa.

COÑ JIM NEZ MOTHE

y LICOR TRIPLE SECO «LARIOS», LOS MEJORES
Depositario: LUIS DE PAZ — LEON

Del Sanatorio Nacional de Valdeatas (Madrid).

Director del Dispensario Antituberculoso del Estado en León.

Pensionado por la Real Academia Nacional de Medicina en los Hospitales y Sanatorios de Londres y Berlín.
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO. RAYOS X.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Alicázar de Toledo, número 6, principal. Teléfono 1917.

¡¡Regalado!!

Como propaganda de las exquisitas conservas gallegas, erlámos, franco de porte, por pocas DIEZ, un lote de nueve libras de pescados y mariscos, variados, entre ellas: SALMÓN, ONITO, ATUN, MERLUZA, PEJILLONES, ALMEJAS, etc. y acreditadísimas marcas.

Peso dos kilos. Si desean más, un LOTE, indíquennlo. Diríjirse señalando estación de ferrocarril más próxima, a: RIEPE. Apartado 182-VIGO

PORTO BANDEIRA

Un BANDEIRA y nada más

Vinos Valtry

Pureza garantizada. Inmejorable producción española.

En sus banquetes, en sus fiestas, y cuando usted

invite a algún amigo de su mayor consideración, deben figurar en su mesa los VINOS

VALTRY, que por su insuperable calidad le darán un tono de buen

gusto y distinción.

Elaboraciones especiales:

Bianco Selecto = Fino Estilo Sauternes.

Clarete Fino = Puro Estilo Bordelés

VILLAFRANCA DEL BIERZO LEON

Pio Valcarlos

Fábrica de Alcoholes y Aguardientes

Cosechero-Exportador de Vinos y CEREALES

Villafranca del Bierzo

Teléfono 31 y 3

EMBUDOS ARAU LOS MEJORES

TRABAJO DEL CAMINO LEON TELEFONO 1150

Mantiguera Leonesa

Suero de Quíjones, 18 — LEON

Hambre y terror en Cataluña

Tres millones de refugios padecen hambre en la zona roja.-86 gramos de alimento por persona.-1.155 refugios anti-aéreos hay en Barcelona.-La Generalidad, prisionera del Gobierno rojo

(Exclusivo para PROX.)

1.155 REFUGIOS

Golpes la lluvia en los cristales de la chavola. Es grato conversar con este prisionero, joven, demacrado, que aún ha pasado unas horas vivía la tiranía de la zona enemiga, mientras fuera, en la trincheira, el agua resbalaba por los sacos terrosos y empapan la tierra. Los leños que arden en la chimenea no hacen olvidar el frío del exterior, y la radio nos trae a veinte pasos del enemigo, los compases alegres de la música de Daventry.

LA GENERALIDAD Y EL GOBIERNO ROJO

Las relaciones entre el Gobierno de Barcelona—Compañía—y el que pomposamente se titula "de la República" son de día en día más tirantes. La policía y el Orden público están bajo el control catalán. El Gobierno es un huésped molesto; no se le tolera olvidar su condición de extraño, por más que Negrín trata de absorber las funciones que la Generalidad se ha atribuido. Pero, al mismo tiempo, la Generalidad está prisionera. Sencillamente, porque no tiene dinero. Los ingresos, que antes de la guerra eran de 420 millones de pesetas, no llegan hoy a los doscientos. La autonomía real de Cataluña existió mientras le fue permitido emitir moneda; mas desde que Negrín se trasladó a Barcelona, la Generalidad se ha convertido en prisionera de su propio huésped.

UNA CIUDAD TRISTE

Barcelona vive bajo un manto de enorme tristeza, que aumenta de día en día. Casi todas las casas de la ciudad muestran cicatrices de metralla—de los días de Julio, del "puch" de Mayo o de los bombardeos nacionales—, mientras que la zona del puerto, diariamente atacada, es un cuadro de destrucción y muerte. Uno de los pabellones de la Universidad fue volado durante la revolución de Mayo. Los tranvías apenas circulan, porque la energía falta frecuentemente, y sus ocupantes tienen que recorrer a pie las enormes distancias de Barcelona. Sólo dos notas alegres subsisten; las floristas bonitas de las Ramblas y el mercado de pájaros. Todas las iglesias, excepto la Catedral, que es ahora almacén, han sido incendiadas.

Desde el comienzo de la guerra es totalmente imposible hallar un taxi. De cuando en cuando, un coche lujoso, brillante, verdaderamente vitrina de dama, cruza velozmente las Ramblas; en sus puertas, como un escupitajo, unas letras rojas: "G. N. T., F. A. I. U. G. T."

Barcelona, roja y sangrienta, vive el eterno terror de los ataques aéreos. El sino de Barcelona es vivir el terror; primero, los trágicos paseos. Y más tarde—ahora—cuando el Gobierno rojo instaló en la capital catalana los objetivos militares, la aviación nacional tuvo que iniciar sus ataques. ¿Quién evita que alguna bomba, mal dirigida, caiga fuera de la zona militar? Nadie. Y así, pasada la angustia de los paseos, nació un nuevo terror: el que en Barcelona se siente por nuestra aviación y por nuestra escuadra.

Varias veces al día suenan fuertemente las sirenas. ¡Alarma! La vida de la ciudad se paraliza, y los barceloneses se precipitan a los refugios. Hay 1.155. Durante la noche, la ciudad queda sumergida totalmente en tinieblas. A las cinco cierran los comercios y concluyen las sesiones de cine. Si hay luna, quizá sonarán las sirenas, y el buen barcelonés se lanza en camisa a los refugios, mientras la ciudad parece hundirse entre el estrépito de las bombas y el restallar seco y continuo de las baterías anti-aéreas.

HAMBRE

En los almacenes y en las tiendas, hace muchos meses que los alimentos, jamás reemplazados, faltan por completo. La población de las ciudades se desplaza diariamente al campo, para adquirir víveres. No se compran, se truecan, porque ni los mismos rojos confían en su dinero. Una pulsera equivale a unas ropas; una pallina se cambia por un buen amillo de oro. Pero puede afirmarse que en las ciudades se ha acabado el oro, y que hace mucho que en el campo se como una utopía las gallinas.

La mayor parte de la población tiene que subsistir con poco más de lo que le facilita el Gobierno. ¿Subsistir? Mejor, "vegetar". Una relación numérica será más elocuente que las palabras.

En los almacenes oficiales, mediante tarjeta de racionamiento, pueden adquirirse:

- Pan negro, 150 gramos cada tres o cuatro días.
- Arroz, 100 gramos cada ocho días.
- Aceite, un cuarto de litro cada cinco semanas.
- Carbón, cinco kilos cada mes.
- En realidad, hace mucho que no se suministran.
- Jabón, una pastilla cada tres meses.
- En teoría, se suministran, además, por semana, los artículos siguientes:
- 100 gramos de bacalao.

- 100 gramos de pescado,
- 50 gramos de azúcar.
- 100 gramos de carne, y
- 100 gramos de garbanzos.

No hay cerillas, ni tabaco, y en las ciudades, ni legumbres, ni frutas. Las cantidades de alimentos que se indican son teóricas. El azúcar y la carne se encuentran casi siempre una vez al mes. En total, se suministran seiscientos gramos de alimento por persona y semana. ¡Ochenta y seis gramos de alimento por día! Ante los números huelgan los comentarios.

Los niños son alimentados mediante tarjeta de racionamiento especial. Disfrutan de leche. ¿Cuánta? Somnolientemente, la Conserjería de Abastecimientos suministra 1.200 botes de leche condensada, para los 250.000 niños menores de cinco años que hay en Barcelona. ¡Exactamente dos gramos de leche por niño y día!

UN TERRIBLE PROBLEMA: LOS REFUGIADOS

Los métodos rojos se convierten en arma contra el mismo que los utiliza. El enemigo arrastró a Cataluña a gran parte de las poblaciones de Vizcaya, de Asturias y de Aragón. ¡Tres millones de refugiados! Que no producen nada; que no son combatientes. Y como después de haberlos arrancado de sus hogares, el Gobierno rojo no tiene con qué alimentarlos, tres millones de ancianos, de mujeres y de niños vegetan miserablemente en los pueblos de Cataluña, viviendo de la compasión pública. Con lo que el Gobierno facilita para alimentar a una familia, es insuficiente para el sostenimiento de uno de sus individuos.

Para socorrerlos se han creado los comedores populares. ¡Populares a cinco pesetas! Por este precio se facilita una sopa de agua y unos garbanzos en los que se encuentra algo de grasa. A veces, no siempre, un pedacito minúsculo de pan. Para lograr puesto en las mesas es preciso aguardar horas y horas en una inmensa cola, con frío y con lluvia, y es rara la vez que no tiene que romperse, porque se ha concluido el mísero yantar.

Concluye su relato el joven huérfano del terreno enemigo. Ha comido. Ha fumado. Ha conversado libremente, después de dos años de sentir siempre espaldas sus palabras, sus menoregestos. Hasta cree que su rostro, antes pálido y triste, está ahora alegre.

Tal vez la música, y este vinillo alegre de Aragón...

J. R. ALONSO
(De la Agencia "Faro")

CAMISERIA-PERFUMERIA
CASA PRIETO
Artículos para regalo
A. BALBUENA PEREIRA
Clínica Dental
Ordoño II, 7, principal
Teléfono 1720 LEON

Academia
Bachillerato y Comercio—Matemáticas. Para carreras especiales y universitarias
Cultura general. Contabilidad. Taquigrafía y Oposiciones
Profesores titulados
PLAZA S. MARCELO, 9, 2.º Dcha.
(Edificio donde se halla instalado el Monte de Piedad)

Estampas de retaguardia «HONOR Y AMISTAD»

En el pueblo se esperaban con impaciencia noticias de aquel mozo espigado, simpático y tímido a la vez, que pronunció jamás ninguna frase fatu ni jactanciosa y que, a pesar de su contextura atlética, trató con amable consideración a los menos fuertes, para que no creyeran abusaba de la superioridad física.

José Luis fue el hermano mayor de sus amigos, y cuando a él recurrían en conflictos o disputas quienes se creían vejados, jamás blandió como arma aquellos arbitrajes su fuerza excesiva antes al contrario, utilizó el afecto que todos debían profesarse.

Chicos y mayores sentían por él una fraternal y sincera amistad. El día que alistado en Falange a raíz del Movimiento Salvador marchó al frente a defender el honor de la Patria todo el pueblo salió a despedirle a la carretera.

Hasta que le perdieron de vista no dejaron de expresarle los paisanos su cariñosa despedida; después, en los ojos de las mujeres y madres, la pena del que hoy marchaba unido al recuerdo de algún ausente, hizo brotar de sus ojos lágrimas que tienen el valor de ser producidas por un sentimiento virgen, expresión fiel del alma castellana, limpia de adulterados fingidos.

Transcurrió muy poco tiempo porque en el lugar fueran conocidas las proezas heroicas del soldado; todos se guían con avidez su carrera militar que iba atesorando prestigio y fama para José Luis.

La primera vez que fue herido en el combate, produjo una angustia espantosa en el pueblo, hasta tener la certeza de que era poca la gravedad; pero la segunda que dió lugar a la inutilidad total de una de sus piernas, los paisanos sufrieron un golpe moral inmenso. Familiarizados con la deserción, anhelaban la vuelta del mutilado desconsolado que, diera con su presencia respeto a la pobre villa, ya que supieran proporcionarle con su valor un nombre heroico, cuando era casi desconocido.

Todos deseaban abrazarle; las mujeres aunque volviera inútil pensaban que honor poder trabajar para que expusiera su vida por salvar a España. ¡Qué felicidad ser la mujer de un héroe! Porque él, ¿se casaría cuando llegase al pueblo?, añadían?

Los pensamientos que abrigaban calladamente en sus juveniles imaginaciones.

Sólo una persona en la aldea sentía su regreso. ¡Nadie podría sospecharlo! Valentín, su fiel amigo y compañero de niñez, inseparable camarada después en Falange. ¡Qué cosa más extraña!

Al conocerse el día que iba a volver el héroe, marchó su amigo del pueblo.

La emocionante llegada a la aldea tuvo caracteres inolvidables.

El alférez José Luis, apoyado en sus muletas, conservaba aún la gallardía. Una estrella ostentaba que parecía en aquellos instantes agrandarse para rodear entre sus extremidades a todos aquellos que le admiraban; las medallas que lucía en su pecho querían explicar a aquellos humildes habitantes que por todos y para todos, fueron ganadas.

El valiente camarada, con afectuosa sonrisa, pasaba por entre las filas de sus vecinos agradeciendo el sentido homenaje.

A la puerta de la casa del alférez llegó hace tres días un soldado. Cuando salió a recibirle se oyeron estas palabras: ¡Valentín! ¡José Luis! Quedaron fundidos en un abrazo.

Pasado el emocionante momento, el recién llegado expresó: Me marché antes de tu llegada, porque sentía vergüenza de verte. ¡Llegué a pensar que esa honrosa inutilidad me afrontaría siempre, culpando de ella a mi poco valor. ¿Por qué no fui cuando tú hiciste a defender a mi Patria?

Hoy, que han movilizado a mi quinta y que visto el honroso uniforme militar, antes de marchar al frente, quiero besar esas cicatrices y abrazarte, para que ese abrazo me haga acreedor a nuestra antigua amistad.

Se estrecharon nuevamente, y como sus corazones de hermanos, no les permitían pronunciar más palabras, el nuevo soldado, separándose de su amigo, marchó a la puerta de la estancia y desde allí gritó cuadrado:

¡A sus órdenes, mi alférez! El alférez contestó brazo en alto: ¡Por Franco y por Falange! ¡Arriba España!

A. CABALLERO
Diciembre.—III Año Triunfal.

PANADA CEREO
TRA FCEZEMAS, HERPES, QUEMADURAS, ULCERAS, GRIETA DE LOS PECHOS, RIMPELA, GRANULACIONES Y SABAÑONES ULCERADOS.
VENTA EN FARMACIAS

Lave con jabón en escama
BAQUESIL
sus prendas delicadas de lana o se la
DE VENTA EN DROGUERIAS

¡Contra el sinsombrerismo!
Proteged la Industria Nacional, adquiriendo vuestros sombreros en
«LA BOMBA»
Sombrerería y Zapatería. P. Galdós, 9.

«LOS VALENCIANOS»
Plaza Mayor, 4 y 5. LEON.
Ferretería-Loza-Batería de Cocina.
Vidrios-Estufas de todas clases.
VISITE USTED ESTA CASA

PAGINA DEL CAMPO

EL MAESTRO RURAL

Perdido allí entre las pobres casacas de la misera aldea desde la mañana a la noche consagrado a su tarea, sin apenas trato ni relación con la Ciudad, se encuentra un ser que hasta hace algunos años ni siquiera lo más necesario para su vida tenía y que no gozaba siempre de las consideraciones mejores: el maestro de las primeras letras.

El es, con el sacerdote, quien ordinariamente en el pueblo puede ser consultado y el que con mayores conocimientos a los demás puede dirigir y orientar; él quien ha de formar en la Escuela las generaciones futuras, infiltrando en los niños, hombres del mañana, con los precisos conocimientos para la vida los sentimientos de moralidad, ciudadanía y honradez que puedan y deben transformar la sociedad; él, en suma, quien, apóstol del verdadero progreso, ha de poner los fundamentos para que la Patria alcance el rango noble e imperial por todos ansiado.

La responsabilidad de conciencia que por ello el buen maestro tiene, la suma de abnegación que necesita, el espíritu de abnegación y de sacrificio que su misión requiere deben ser perfectamente meditados por quienes a esta noble profesión se dedican, si han de ser dignos de ella y no la han de tomar únicamente como medio de vida y objeto de lucro.

La vocación, pues, de quienes a esta carrera consagran sus actividades será, aparte de otros importantes factores, el principal elemento a que habrá de atender cuando de la elección de semejantes funciones del Estado se trate.

Según informes que estimo serios y verídicos, en la reorganización de la Primera enseñanza que actualmente se proyecta una profunda reforma en este punto se trata de hacer. Consiste, al parecer, en crear una clase especial de maestros rurales que, formados convenientemente en internados "ad hoc", con formación determinada, con aficiones bien probadas al agro, con entusiasmo y todas las demás condiciones precisas a los pueblos, vayan para allí sin necesidad de tener que cambiar de sitio ni de Escuela, ir mejorando y ascendiendo en categoría y sueldo y encariñados con su labor puedan contribuir como nadie a mejorar el ambiente en que las gentes labradoras respiran y se mueven.

Como uno de los factores que se van a tener, por lo visto, en cuenta en la reforma se habla de que los programas escolares serán simplificados y renovados para que los niños de la aldea, sin que nada ignoren, se preparen mejor, libres del recargo mental y de la fatiga que la adquisición de conocimientos que no les son tan indispensables proporciona, para las tareas específicas que el cultivo cotidiano de la tierra, el cuidado de los animales de labor, la explotación de las industrias rurales, la repoblación forestal, la conservación de la maquinaria y las aperos necesitan preferentemente. Ellos, con las reglas elementales para el buen uso del idioma nacional, el conocimiento elemental de la Aritmética, nociones de Geografía, etc., constituirán ordinariamente como el cimiento y la base de la educación rural, y aun cuando, naturalmente, no se cerrarán ni mucho menos con ello las puertas para que quienes intelectualmente, especialmente dotados, deseen ampliar sus estudios, se atenderá con la intensidad debida a que los Centros docentes de los medios rurales sean principalmente: lo que deben ser: una preparación para la vida que habilite a sus moradores y les capacite para mejorarla cada vez más, amando el nativo terruño con tan apasionado amor que no le truequen por el señuelo de la Ciudad en que el oropel frecuentemente parece oro de ley y les hace desesperadas víctimas del hambre y la miseria al abandonar el campo en que nacieron.

Quiénes de largos años acá abogamos por algo parecido, no podemos menos de consignar ahora la satisfacción de que aquellas ideas cristalicen en la realidad, seguros de que así, no tardando mucho, el campo español, tan considerado y estimado como debe ser, y la perfunta "optimismo" brotará espléndida y lozana para que la Patria dilate sus horribles como en sus más gloriosos tiempos.

Francisco DEL RÍO ALONSO

NOTICIARIO AGRICOLA

El "Boletín del Estado" de fecha 1 de diciembre, publicó un Decreto, regulando e interviniendo el comercio de harinas panificables; con fecha 7 del corriente mes se ha publicado un Orden del Ministerio de Agricultura complementaria del Decreto antes citado.

Por dicha Orden, los Alcaldes de los Ayuntamientos convocarán por medio de bandos a una reunión en los Ayuntamientos respectivos, de todos los consumidores de harina panificable, que harán una declaración jurada de su consumo mensual, en

unas fichas que serán remitidas por la Junta Provincial Harinero-Panadera.

Los Alcaldes remitirán las declaraciones juradas a la Junta Harinero-Panadera (Sección Agronómica) antes del día 24 del corriente mes.

En el mercado del sábado pasado, se vendieron en León los cereales a los siguientes precios: centeno, a cincuenta y un real la hemina; trigo, a cuarenta y cuatro reales; cebada, a treinta y ocho reales, y avena, a treinta reales.

El domingo se inaugurará la

Patrimonio forestal Repoblación de calveros

Un efecto impresiona la mente del labrador. Una causa, la determinante de este efecto, escapa a su percepción. Dios hizo el mundo con pesa y medida; por eso los engranes, valga la expresión, de todo ciclo vital, en la naturaleza, son precisos. El hombre, por ser imagen y semejanza de su Providencia, tiene un espíritu de creador, pero por su envoltura material sufre las tentaciones del instinto destructor: e todo hombre hay una tendencia a limar los engranes de la naturaleza, a paralizar el movimiento acompasado y, como consecuencia, la naturaleza, roto el ritmo, reacciona en forma

violenta, y entonces e el hombre la primera víctima de su obra destructora inicial.

En la creación hay para cada cosa un lugar, un área óptima de vida para cada ser; la tierra por sí sería un inmenso museo de clasificación producida por la propia lucha por la existencia. Pero el hombre se ha empeñado en trastocar los términos y unas veces es su espíritu creador, concesión divina, quien en ambiente artificioso hace posible la vida fuera de espacio y tiempo en un ashelo de superación, mas otras veces es el instinto destructor quien estra es acción, pretendiendo una mutación del orden natural, que es como una rebelión del espíritu del mal en lucha contra lo imposible.

fatal: unas veces el líquido elemento no llega a fertilizar la tierra y otras irrumpe con violencia, avasalladora llevándose aguas

contra el efecto y sus consecuencias: labores y abonos muy pesados pueden representar ante una presencia de posibilidad asimiladora; las obras defensivas son inútiles frente a una potencialidad torrencial. Es a la causa a donde hay que volver los ojos, pues para poblar el valle hay que repoblar el monte y para intensificar la producción del llano es preciso descifrar el enigma de las cimas de la montaña.

Un árbol, aislado, es la resistencia débil que abate el vendaval, el punto vulnerable sobre el que desata su furia el trallazo flamígero de la tempestad. Pero una masa arbórea es como un cuerpo de ejército en el despliegue táctico; un conjunto de vigas celosas que guardan la riqueza y la vida tras de sí. La contención que cada planta hace a tómpano que detiene, determina un deshielo paulatino; las pequeñas resistencias que se oponen al torrente, le fraccionan, en suma, aminoran sus efectos; las copas son un valladar al viento huracanado y los cambios secos que realizan con la atmósfera producen, en consecuencia, una regulación de la lluvia, una posible corrección de la temperatura...

Por algo el árbol fué, según Plinio, el primer templo de la humanidad, y ha sido siempre bello motivo inspirador del poeta.

La tierra no dá, la tierra se cansa. He ahí el efecto. ¿Dónde está la causa? Analicemos. Esa tierra es de capa laborable escasa; plantas que sustentan por presión del hombre, no tiene potencia radicular para buscar sus alimentos en el subsuelo; las características agrológicas son totalmente distintas de las condiciones requeridas por la cosecha cultivada; el clima es hostil, algo eterno su variación; esa tierra desértica, ruin, e año y vez o, mejor aún, de vez en cuando, ayer fué vergel y hoy es páramo desolador; antaño monte cerrado, riqueza enhiesta, y hogafío inmensidad desnuda, pobreza estropearia manifiesta.

Hay, además, una consecuencia del efecto, y es que el labranfío feraz se muestra como debilitado, sujeto a una alternancia

"Los árboles son torrenes que el sol viste de lumbres; guardianes que dominan los grandes horizontes; son altos obeliscos que Dios plantó en las cumbres; son bíblicas pirámides que Dios puso en los montes."

La importancia magna de la repoblación forestal es de reconocimiento unánime. Por su gran envergadura es empresa de carácter nacional, pero su ejecución, precisamente por el volumen que alcanza, no debe confiarse a un milagro de directriz estatal; es necesario que todos y cada uno aporten su concurso. Así como el afloramiento y utilización de pequeños venenos de agua puede en pocos años transformar en regadío una enorme cantidad de hectáreas sin las condiciones de las grandes obras hidráulicas, la repoblación continuada de los calveros de serranía y de las márgenes fluviales puede transformar el panorama forestal por obra y gracia de una acción articulada de pequeños esfuerzos.

La llamada fiesta del árbol ha de quedar sustituida por una finalidad más práctica a la par que educativa. Anejo a toda escuela debe existir un campo donde las plantaciones no tengan sólo un carácter de fiesta anual, sino una práctica más de enseñanza interrumpida acompañada como si fuera un recreo.

Todos los fondos de las mutualidades de retiros y previsión no debieran tener otro empleo que forestal, precisamente por el carácter de ésta en concordancia con la finalidad perseguida. Según cálculo de Gide, un Municipio que plantara media hectárea de pinos cada año por cada cien habitantes, aseguraría una pensión de 360 pesetas a la edad de 30 años para todos los que nacieran a partir de la fecha en que comenzara la plantación.

gadas en el régimen administrativo de nuestros pueblos, podrían realizar una labor enorme en pocos años de aprovechar las horas de la estación en paro de labor agrícola, dedicándolas a crear una riqueza para el común de vecinos que a la par redundaría en beneficio patrio.

Para la juventud estudiantil y deportista, unos días de fortalecimiento en plena sierra, dedicados al fomento forestal, serían más aliciente a la vez que útiles, pues el contraste con las ocupaciones habituales convertiría el trabajo en placer.

La propia masa obrera, durante los días de vacaciones del taller, podría encontrar un saludable esparcimiento y contribuir a la obra, si las grandes empresas les hicieran agradable el trabajo en las serranías por alternancias con deportes, y se le interpusiera en aquélla haciéndole partícipe de los beneficios.

Esta integración de esfuerzos paralelamente a la ordenación que reintegra a su peculiar aprovechamiento los terrenos característicos de monte, determinaría fuese un hecho la repoblación forestal de España, que en tiempos pasados podían ser atravesada desde los Pirineos al Estrecho de Gibraltar por una ardilla saltando de rama en rama. Y esa transformación, influyendo como resorte sobre nuestra agricultura por su posibilidad de variar el medio, perfeccionaría por doble efecto el régimen económico e incrementar las medias de producción para acrecentar nuestra riqueza.

Isidoro Aguado Emolinado (Ingeniero Agrónomo)

Comentarios de la semana

En esta semana se está celebrando un cursillo de Enseñanza Rural, organizado por la Cámara Agrícola, con la cooperación de destacados técnicos de nuestra provincia y de fuera de ella. Es altamente satisfactorio el éxito de público conseguido, y que demuestra el interés que los temas rurales despertaron en la gente.

Dice, entre otras cosas, el Punto 10 del Ideario de Falange, que enriqueceremos la producción agrícola, difundiendo la enseñanza agrícola y pecuaria. Y precisamente esto, divulgar, difundir, en una palabra, enseñar, es lo que esos técnicos llevan haciendo desde tiempo, sin ruido, sin ostentación, mansamente, con quietud, como conviene al campo, han celebrado en este año cursillos de enseñanza agrícola en Valencia de Don Juan, Ponferrada, Villafranca del Bierzo, Sahagún, La Magdalena, Boñar, Astorga y León, además de numerosas conferencias en diversos pueblos y lugares.

Ciertamente que en este cursillo se han visto halagados por una concurrencia numerosa y selecta, y éste ha sido su único premio, cosechado a lo largo de una labor tenaz y perseverante en los medios rurales, apáticos, indiferentes y rutinarios. Pero nada de esto les arredra y convencidos de su misión de difundir sus conocimientos y luchar contra la ignorancia, abrieron el primer surco y echaron la semilla que ya fructifica esplendorosa.

Y esta labor ha servido para introducir nuevos cultivos en nuestra provincia; para modificar prácticas viciadas de maestros agricultores y para dar a conocer modernos métodos de aprovechamiento de productos y si esta labor lo han conseguido esos técnicos sin más concurso que el de su inteligencia y su trabajo, forzosamente hemos de pensar en los resultados que se podrían obtener en beneficio de nuestra agricultura leonesa si llegarán a contar con el apoyo de corporaciones que se dicen representantes de nuestros intereses provinciales.

APOTEMA

Exhibición de Productos Agrícolas, organizada por la Cámara Agrícola, cuya exposición, por la cantidad de concursantes, variedad de productos y originalidad de su presentación, promete ser un éxito.

La Junta de Abastos en su última reunión acordó modificar la tasa de huevos frescos, elevándola a cuatro pesetas, con veinticinco céntimos la docena.

El domingo se celebrará la clausura del Cursillo de Enseñanza Rural, asistiendo el Subsecretario de Agricultura y el Jefe del Servicio Nacional de Agricultura.

Sábado
Ti
ok
El
enfoca
el pro
tiples
de gr
la gar
vista
ferme
viruel
diano,
des re
tera,
ciudad
tros g
tes na
de ella
tuam
consid
su dif
que, p
En l
cular,
rutinal
ha em
protec
para c
da, pu
taidos
energí
adecu
25 de
creto-1
o sig
ra el
pgleo
pide q
tar p
sufrag
ducto
que, si

Cur
ña
En la
provinci
Huerte,
ferencia
des del
ciante h
o ganad
lojanos,
triga de
titución
ciendo a
bre la r
mas de l
La ses
fermedad
Jan al g
las y cu
parte qu
sueros y
de la orga
cia expli
man al
ría sobr
nadero

Por l
mo, insp
de la Z
conferen
de dicha
labor de
Tabaco 1
rando pa
hectáreas
quince m
Indicó
co para
ción, que
los. Exp
ación d
ficas ins
toda clas
dos son
agricult
Termin
nocer la
das en t
fuertoras
serán ex
vanizada
León, y
muestra
Se or
emental
España.
Los o
anlordid
etc.

Tratamiento sanitario obligatorio del ganado

El nuevo Estado español ha enfocado en toda su amplitud el problema del agro en sus múltiples aspectos. Uno de ellos y de gran trascendencia es el de la ganadería desde el punto de vista de su conservación. Las enfermedades infecto-contagiosas, viruela ovina, carbunco bacteriano, perineumonía, enfermedad de las coxas del cerdo, etc. etc., en el año tras año, con periodicidad aterradora, diezman nuestros ganados, cuando en bastantes naciones de Europa algunas de ellas pueden considerarse virtualmente extinguidas y otras considerablemente atenuadas en su difusión y en la mortalidad que producen.

En España, la iniciativa particular, corrientemente egoísta, rutinaria y torpe, muy rara vez ha encontrado en el Estado la protección y amparo necesarios para que, debidamente encauzada, pudiese dar los frutos apetecidos. Era preciso una acción energética, y ella ha encontrado adecuada expresión en la ley de 25 de julio último y en el Decreto-Reglamento de 6 de agosto siguiente: obligatoriedad para el tratamiento químico o biológico del ganado. Ello no impide que el ganadero pueda fructuar privadamente sus ganados, sufragando los gastos del producto y del técnico que lo aplica, si así lo prefiere. Pero los

Cursillo de enseñanzas rurales

En la mañana de ayer, el inspector provincial veterinario, don Isidoro Huarte, desarrolló una interesante conferencia sobre ganadería y enfermedades del ganado. Empezó el conferenciante haciendo una historia de procezo ganadero desde los tiempos no muy lejanos, en que se la consideraba enemiga de la agricultura, hasta la constitución de la ciencia zootécnica, haciendo atinadísimas consideraciones sobre la relación de tan importantes ramas de la economía agrícola.

La segunda parte versó sobre las enfermedades más importantes que aquejan al ganado y medios para prevenir las y curarlas. Muy interesante fue la parte que dedicó a explicar lo que son sueros y vacunas y sus efectos sobre los organismos, y terminó su conferencia explicando los propósitos que animan al Servicio Nacional de Ganadería sobre la formación del censo ganadero y la vacunación obligatoria.

K X X

Por la tarde, el ingeniero Agrónomo, inspector del Cultivo del Tabaco de la Zona Norte, dió una interesante conferencia sobre lo que es el cultivo de dicha planta en nuestra Patria; la labor desarrollada por el Servicio del Tabaco para lograr su difusión, autorizando para este año cultivar diez mil hectáreas, que podrán producir unos quince millones de kilos de tabaco.

Indicó la necesidad de producir tabaco para disminuir la actual importación, que es de treinta millones de kilos. Explicó detenidamente la organización del Servicio, que posee magníficas instalaciones, en donde se hacen toda clase de ensayos y cuyos resultados son los que se dan a conocer a los agricultores.

Terminó su conferencia dando a conocer las calidades de tabaco obtenidas en nuestra región del Bierzo, productoras de una excelente calidad, que serán exhibidas en la Exposición organizada por la Cámara Agrícola de León, y dió normas de cultivo para nuestra provincia.

Se proyectaron unas películas documentales del cultivo del Tabaco en España.

Los oradores fueron calurosamente acogidos por la numerosa concurrencia.

ganaderos reacios por un egoísmo mal entendido, o los frutos de medios, que de todo suele haber, es justo que encuentren en el Estado, una seriedad de los preceptos legales, y otros, la debida protección para que sus modestos medios económicos no carezcan de eficacia en la conservación de la ganadería.

Las ventajas del tratamiento sanitario obligatorio del ganado, o, más gráficamente, de la vacunación obligatoria, no pueden ser más considerables. En primer lugar, empleo de productos de verdadera eficacia por el riguroso control que el Servicio Nacional de Ganadería ejerce en la producción de los mismos, cuyo coste resultará más económico al ser adquiridos por las Juntas locales de Fomento Pecuario en cantidades de consideración. En segundo término, los honorarios del veterinario que los aplique son módicos y están tarifados, para evitar posibles abusos. Y, por último, para conseguir la máxima idoneidad de los facultativos veterinarios, el Servicio Nacional podrá inhabilitar temporalmente para aplicación de tratamientos a veterinarios que demuestren falta de aptitud.

La labor estadística precisa para llevar a cabo este importante servicio, supone, además, un formidable plan de ordenación económica de la ganadería, de la que tan necesitados estábamos. Y no vengan los timoratos sempiternos o los incorregibles sabuesos del rumor falso a desvirtuar lo que es sustancia y medula de una orientación rectilínea e inflexible: el ganadero o labrador-ganadero sólo podrá obtener ventajas y reivindicaciones porque ello es preciso para el resurgimiento patrio y así lo quiere España y su Caudillo.

Isidoro HUARTE (Veterinario)

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PATRONOS OBREROS

Próximamente se pondrá a la venta

AL PRECIO DE 3 PESETAS la Ley y el Reglamento del Régimen Obligatorio para el

SUBSIDIO FAMILIAR

Este volumen de muy fácil manejo, y único hasta ahora publicado sobre la materia, y del que es autor el funcionario de Hacienda y publicista D. Manuel Barros Arbones, contiene, además de la LEY Y EL REGLAMENTO DE SUBSIDIOS FAMILIARES, toda la legislación pertinente y complementaria, así como modelos de impresos, libros, etc., correspondientes para un exacto conocimiento y cumplimiento de tan interesantísima Ley.

Además del Índice General, contiene un "Guion-Resumen" de lo que, en particular, afecta a Empresarios y Obreros.

Se remite a reembolso postal—sin gastos de correo—por el precio de CUATRO pesetas.

ABOGADOS, PROCURADORES, SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, SACERDOTES, etc., adquiriendo este volumen, tendréis resuelta toda duda.

TRES PESETAS Pueden ya hacerse pedidos al autor:

MANUEL BARROS ARBONES Avenida de Roma, 34, 3.º Derecha. León.

De venta en todas las buenas librerías.

EL MAR

¿Por qué razón inextinguible todos los caballeros de Guadalajara, cuando se caen al mar, salen mojados? (Pensamiento del autor.)

¿Qué oscuro está el mar de noche, cuando no hay luna! (Otro pensamiento del autor.)

PRIMERA PARTE

¿Qué es el mar?

El mar es una cosa grande, con agua dentro, que sirve para que unos señores muy serios se pongan a su alrededor con un palo en la mano de cuya punta cuelga un hilo, estando rodeados a su vez de otros caballeros, mucho más serios todavía, que les miran atentamente.

Yo he hecho profundos estudios acerca del mar y de los huevos al plato, y después de dos años y un día de constantes meditaciones, he comprendido que el mar es una cosa idiota, igual que asistir a las becerradas de los zapateros.

Cuando un servidor de ustedes tenía tres años y se dedicaba a pegarles patadas en las encías a los niños de veintiocho meses, estaba convencido de que el mar era una cosa que había echado los pescadores junto a las playas para que bebieran agua los peces.

Pero cuando me dijo un tío mío de Huesca, que entendía mucho de matemática, que el agua del mar no se podía beber porque era salada, di un grito de cólera, me golpeé el cráneo y comprendí que la vida y las escaleras de caracol son dos cosas incongruentes y ligeramente estúpidas.

Y desde entonces me molesta el mar y el calzado de mi hermana la pequeña.

SEGUNDA PARTE

El mar y las puestas de sol Además yo odio el mar por dos razones:

La primera, porque él, en combinación con el sol, es el que tiene la culpa de que todos los jóvenes de diecinueve años y de cara repleta de carrillos, pinten unas tabiitas al óleo, con una cosa amarilla en medio, asegurando luego que aquello es una puesta de sol en el Océano. Y lo segundo, porque las puestas de sol en el mar son las que tienen la culpa de que yo cometiese un repugnante asesinato.

Tenia yo una novia míoque que, a pesar de leer todas las revistas de moda, vestía con bastante gusto y era suficientemente sensata.

No me había dicho nunca "muñeco mío", ni jamás al vez un niño por la calle se le había ocurrido preguntarme si a

"A NEGRITA"

FABRICA DE CAFE MALTE Un nuevo producto de exquisita calidad, fabricado mediante

De una a tres de la tarde: SR. LOPEZ ROBLES, Fernan

empleo de los procedimientos más modernos. El Malte "LA NEGRITA"

es el preferido por el público Para calidad el Malte "LA NEGRITA"

Exigid esta marca al hacer vuestras compras

Sr. RODRIGUEZ FERNANDEZ AVENIDA PADRE ISLA, 40

Teléfono 1551 Apartado 100 LEON



mi me gustaría tener otro angelote igual.

Siempre me llamaba por mi nombre, y en ninguna ocasión se permitió decirme "Pirracas" "Pocholin", "Pichichi", ni ninguna otra cosa rara.

Pero en verano coincidimos en una playa de Galicia.

Y nos velamos por las tardes. Y dábamos paseos por el puerto.

Y un día nos sentamos en una roca, en donde estábamos bastante incómodos, y nos cogió allí una puesta de sol.

Y fué horrible.

Fijense ustedes las cosas que empezó a colocarme mi novia la míoque:

Ella.—¡Oh! ¡Qué lindo efecto de luz!

Yo (algo molesto por esta frase del "Pictorial Review").—Sí. No está mal. Ahora que algunas salen mucho mejor. Fíjate que no hay ninguna nubecilla roja alrededor. Esto es un eclipse imperdonable.

Ella (después de ponerse bien al lazo de la corbata, sintoma bastante en las niñas de dieciocho primaveras).—¡Oh, no! ¡Mira, mira! Ahora va a cruzar aquel barquito de vela por delante del sol. ¡Qué pena que no haya traído el "Kodak"! ¡Vacaciones sin "Kodak" son vacaciones perdidas!

Yo (comprendiendo que aquella puesta de sol había hecho migas a mi novia para toda su vida, y que si seguía así iba a terminar cogiendo conchitas para ponerlas encima de la cómoda).—Mira, salada. Si te parece, nos vamos. Ya es tarde, y con el relente te puede dar el moquillo.

TEATRO ALFAGEME

ESTRENA HOY

SUICÍDATE CON MÚSICA

UN FILM DE LA ACTUAL TEMPORADA, HABLADO EN ESPAÑOL, TODO ORIGINALIDAD Y GRACIA

Intérpretes: HUGH HERBERT y HELEN BRÖDERIK. EL DOMINGO, lo mejor de la UFA.

La extraproducción

PATRIOTAS

con LIDA BAAROWA y MATHIAS WIEMANN.

INFORMACION NACIONAL

Ya ha comenzado el envío a los frentes del Aguinaldo para los Soldados

Llegan a Burgós, de regreso de Italia, el Jefe del Servicio de Propaganda, camarada Dionisio Ridruejo y el escritor Eugenio Montes

Burgos, 16.—En la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales se reciben noticias de diversas capitales de España, que han iniciado el envío de los paquetes de aguinaldo del combatiente hacia los frentes y con destino a nuestros soldados.

De Salamanca han sido ya remitidos 12 mil paquetes; de Sevilla, 20 mil; de León, 10 mil; de Orense, 5 mil, y de Mallorca, con destino a los combatientes del frente de Castellón, ocho mil, y de Palma alrededor de 20 mil, que serán distribuidos por los frentes del Sur.

Se calcula que del 20 al 22 se habrán repartido todos los aguinaldos correspondientes a la totalidad de las provincias españolas.

SE REUNEN LOS MIEMBROS DE LA PREVISION MEDICA NACIONAL

Burgos, 16.—En el día de hoy se ha reunido, en la Jefatura del Servicio Nacional de Sanidad, la Comisión de la Previsión Médica Nacional, con el Permanente del Consejo Nacional de Colegios Médicos, para estudiar la marcha de la situación.

La Previsión Médica, a raíz del Movimiento, perdió en absoluto todo su capital, ya que se hallaba domiciliada en Murcia, cayendo aquél en poder de los rojos.

Ascendía a 200.000 pesetas en metálico y a ocho millones en valores del Estado.

Con fecha 1 de marzo del año actual, el ministro del Interior volvió a poner en marcha el organismo y después de nueve meses, el resultado ha sido el siguiente:

Cantidades pagadas por pensiones: 512.117 pesetas; por pensiones de invalidez, 98.971; Existencia en metálico en el Banco de España de Valladolid, 541 mil 916 pesetas.

También tienen recogidos en los Colegios de Valladolid y Salamanca 161 huérfanos de médicos.

EL CONSUL DE ITALIA EN SEVILLA, CONDECORADO

Sevilla, 16.—El cónsul de Italia en esta capital ha sido condecorado con la encomienda de la Orden de la Corona de Italia.

Con dicho motivo, la colonia italiana de Sevilla le hizo una visita, ofreciéndole las insignias, que agradeció vivamente.

El cónsul citado, que cuenta con muchas simpatías en Sevilla, está recibiendo muchas felicitaciones.

EL BESAMANOS DE LA VIRGEN DE LA ESPERANZA

Sevilla, 16.—Ha comenzado hoy el tradicional besamanos de la Virgen de la Esperanza, habiendo desfilado millares de fieles por la iglesia de la Universidad, en cuyo altar mayor se ha instalado un lujoso trono.

La Virgen lucía riquísimas ropas con que hace ostentación en la Semana Santa, y la corona de oro y pedrería.

VISITAS DEL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA

Sevilla, 16.—El gobernador civil hizo una visita oficial a la Diputación, examinando los planos de los grupos escolares creados y de los que se crearán. También se ocupó del servicio de aguas a muchos pueblos y fué informado de la creación de un gran vivero para acometer con toda actividad la repoblación forestal.

FRENTES Y HOSPITALES HA ENVIADO 750 ALTARES DE CAMPAÑA A LOS FRENTES

Burgos, 16.—En la primera muestra nacional de arte litúrgico-castrense, inaugurada en Bilbao recientemente, ha ocupado lugar preferente la intención de Frentes y Hospitales de incrementar la aplicación a las unidades de campaña, de los mil altares necesarios para cubrir las necesidades actuales. 750 están en el frente, y seguirán 50 muy en breve.

En la Exposición de referencia, para cubrir los altares restantes, la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales ha organizado una propaganda, que encuentra entre nuestro público la más entusiasta acogida.

LA CAMPAÑA DE NAVIDAD EN BURGOS

Burgos, 16.—Prosiguiendo los actos dedicados a la Campaña de Navidad, que organizó la Juventud Femenina de Acción Católica, esta tarde tuvo lugar en el Liceo Zorrilla un festival en el que ha pronunciado una conferencia en señor Campos, interpretándose a continuación composiciones navideñas por el coro diocesano, que agradaron extraordinariamente al numeroso público reunido.

LLEGAN A BURGOS DIONISIO RUIDREJO Y EUGENIO MONTES

Burgos, 16.—Precedentes de Italia, donde han asistido a los actos organizados en honor de despedida a los maestros españoles, han llegado esta tarde, a las tres, a esta capital, el Jefe del Servicio Nacional de Propaganda, camarada Dionisio Ridruejo, y el ilustre escritor Eugenio Montes.

FUNERALES EN BURGOS POR EL ASESOR DE CAMPAMENTOS DE O. J.

Burgos, 16.—Esta mañana, a las once, se celebraron solemnes funerales en la iglesia de la Merced, organizados por la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, en sufragio del camarada Cándido Lorenzo Molón, asesor nacional que fué de Campamentos.

Con el Delegado Nacional de O. J., camarada Sancho Dávila, presidieron el piadoso acto el camarada Fanjul, Vicesecretario General del Movimiento, en representación del Secretario

General, camarada Fernández Cuesta, el Secretario Nacional de O. J. y miembros de la Delegación Nacional de la misma, habiendo asistido también varios delegados del Servicio Nacional, gran número de falangistas y otros fieles.

Los cadetes y flechas dieron guardia al túmulo erigido en la iglesia, adornado por la bandera nacional.

UN PERIODISTA EXTRANJERO, CONDECORADO POR EL GOBIERNO ITALIANO

Burgos, 16.—El distinguido y culto periodista don César Cullino, presidente de la Asociación de la Prensa extranjera y director en España de la Agencia Stefani, está recibiendo numerosas felicitaciones, con motivo de la distinción con que ha sido honrado por el Gobierno italiano, que le ha nombrado comendador de la Orden de la Corona de Italia.

ENTIERRO DE UN ILUSTRE MILITAR

Santander, 16.—En Cabezón de la Sal ha recibido hoy cristiana sepultura el cadáver del coronel de Caballería retirado, último jefe que fué de la escolta real, D. Felipe Gómez Acebo.

PESAME DE ZARAGOZA POR LA MUERTE DEL PINTOR GONZALO BILBAO

Zaragoza, 16.—El Presidente de la Diputación ha enviado un telegrama al Presidente de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, dándole el pésame, en nombre de los artistas aragoneses y de la Real Academia aragonesa de Bellas Artes de San Luis, por la muerte del ilustre pintor Gonzalo Bilbao.

UNA CONFERENCIA DE SPECTADOR EN PAMPLONA

Pamplona, 16.—Esta noche ha dado su anunciada charla sobre "Hechos y figuras de la Cruzada", el brillante cronista de guerra "Spectator".

El acto había sido organizado por la Delegación de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a beneficio de Frentes y Hospitales.

En la primera parte, "Spectator" se ha ocupado del Movimiento Nacional, que, dijo, es una magnífica Cruzada para salvar a la Patria. Después relató emocionantes episodios de Madrid rojo. Ha hablado de la campaña en diversos frentes, haciendo resaltar el heroísmo de los soldados de Franco.

En la segunda parte, ha hecho un interesantísimo estudio de los cuarteles. Ha pedido que se tenga fe en el Caudillo, con el pensamiento en Dios y en el Imperio español.

"Spectator" ha sido muy aplaudido.

REYES MAGOS

Nuestro Concurso



Al igual que ha hecho nuestro fraternal colega "Arriba España", de Pamplona, PROA ha establecido un buzón para recibir muchísimas cartas de los niños leoneses, dirigidas a los Reyes Magos. Nosotros pediremos a los augustos señores que nos envíen NUEVE juguetes para los niños menores de "trece" años que manden sus cartas a nuestra Casa, sujetándose a estas reglas:

- 1.ª Entregaremos tres juguetes a los autores de las cartas—infantiles, inocentes—que más nos gusten.
 - 2.ª Entregaremos otros tres juguetes a los tres mejores dibujos—infantiles, inocentes—que se nos envíen en tinta china para publicar en nuestro diario.
 - 3.ª Entregaremos los otros tres juguetes a los tres niños de nuestros comedores de "Auxilio Social" que nos envíen sus cartas respectivas con las características antes apuntadas.
 - 4.ª Todas las cartas vendrán escritas de puño y letra de los niños respectivos con su firma, domicilio y años de edad al pie de las mismas.
 - 5.ª Todas las cartas se dirigirán en esta forma: "Para los Reyes Magos", "Concurso de PROA", Apartado número 140, León, o a nuestras oficinas, en propia mano.
 - 6.ª Cada día publicaremos alguna carta de las que a diario recibamos y en nuestro número del día 6 de Enero publicaremos las seis cartas que más nos hayan gustado y los tres dibujos premiados. Ese mismo día entregaremos los juguetes que hayan dejado los Reyes Magos para nuestros amigos.
 - 7.ª La Dirección de PROA se reserva—previo los convenientes asesoramiento—el derecho a elegir las cartas que crea más en armonía con las normas anteriores.
- Niños y niñas leoneses: ¡A escribir a los Reyes Magos por medio de PROA, que os promete buenos juguetes! ¡Escribid hoy mismo!

El Grupo Quirúrgico "José Antonio"

Visitan la magnífica instalación Pilar Primo de Rivera y el Subsecretario del Ejército

Burgos, 16.—La delegada nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Pilar Primo de Rivera, ha visitado esta mañana el grupo quirúrgico automóvil "José Antonio".

La acompañaba su secretaria Dora Maqueda. Fueron recibidas por el eminente cirujano capitán López Muñoz, que les explicó con toda minuciosidad el origen, realización y beneficios que reporta este equipo.

Pilar mostró su entusiasmo y complacencia al autor del grupo y a sus enfermeras, de las cuales, al principio de nuestra guerra, una abandonó su clínica dental voluntariamente, dos fueron jefes provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y otra, desde los 17 años presta sus

servicios como voluntaria. Para ello tuvo frases de encendido elogio. El capitán Muñoz dijo a Pilar que el grupo deseaba que fuese su placida, y a continuación añadió que era tanto mayor su orgullo y agrado por el hecho de que el grupo llevaré el nombre de su hermano, ya memoria se honra en este servicio que tiene por primera vez en el mundo un ejército: el español.

OTRAS VISITAS

Burgos, 16.—Hoy ha visitado el grupo quirúrgico "José Antonio" el subsecretario del Ejército, General de Caballería y el ilustre doctor Hejo Nájera, que felicitaron al capitán López Muñoz y al Cuerpo de Sanidad española.